



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

**COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL MANEJO
SUSTENTABLE DE MARES Y COSTAS
(CIMARES)**

Enero de 2025



ÍNDICE

I. DIRECTORIO.....	2
II. MARCO LEGAL.....	3
III. SESIONES ORDINARIAS DE LA CIMARES EN 2024.....	4
IV. SESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO EN 2024.....	7
V. SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN 2024.....	10
A. Grupo 1. Procesos y Ordenamientos Ecológicos (SEMARNAT).....	10
B. Grupo 2. Economía y Competitividad (SE).	16
C. Grupo 3. Agenda Internacional.	21
D. Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.....	28
E. Grupo 4. Salud Oceánica.	30
F. Estado de Quintana Roo.....	34
VI. PROYECTOS DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO INTEGRANTES DE LA CIMARES Y QUE CONTRIBUYEN A LA EIEOS.	38
A. Marina (SEMAR).....	38
B. Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	42
C. Relaciones Exteriores (SRE).	43
D. Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).....	44
E. Quintana Roo.....	47
F. Yucatán.....	49
G. Educación (SEP)	52
VII. PROGRAMA DE TRABAJO 2025.....	54
A. Publicación de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.	55
B. Programa de Trabajo 2025.	57



I. DIRECTORIO

Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles

Secretario de Marina
Presidente de la CIMARES

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Secretaria de Gobernación

Canciller Juan Ramón de la Fuente Ramírez

Secretario de Relaciones Exteriores

Doctora Alicia Bárcena Ibarra

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Maestra Luz Elena González Escobar

Secretaria de Energía

Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón

Secretario de Economía

Maestro Julio Antonio Berdegué Sacristán

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Doctora Edna Elena Vega Rangel

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Licenciada Josefina Rodríguez Zamora

Secretaria de Turismo



II. MARCO LEGAL

La Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) es una Comisión de carácter permanente, constituida por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2008, y modificada mediante Acuerdo publicado en el mismo Diario el 5 de agosto de 2022, cuyo objetivo es: “Coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la planeación, ordenación y desarrollo sustentable de los mares y las costas del territorio nacional”.

Asimismo, citado Acuerdo establece que la CIMARES se integrará por los titulares de las Secretarías de Marina quien la presidirá; Gobernación; Relaciones Exteriores; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Turismo.

Por su parte, el artículo 7 del Reglamento Interno de la CIMARES, señala que la Comisión contará con un Secretariado Técnico que designe el Presidente, constituido por un servidor público de la Secretaría de Marina y un servidor público de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambos con nivel de al menos Director General.

Las funciones, tareas, actividades y proyectos que realice el Secretariado Técnico, se llevarán a cabo de forma compartida y consensuada entre ambos funcionarios, informando y acordando lo que corresponda con el Presidente o su suplente.

El artículo 9 de mencionado Reglamento Interno, dispone que, las sesiones de la Comisión serán ordinarias y extraordinarias, de conformidad con lo que establece el artículo cuarto del Acuerdo, y sus decisiones deberán adoptarse en los términos establecidos en el mismo artículo, así como en el artículo 14 del presente reglamento.

Las sesiones ordinarias se celebrarán dos veces al año. La primera en los meses de junio o julio para evaluar el estado de avance de los asuntos que tomen parte del programa de trabajo aprobado por la Comisión y, la segunda, en el mes de noviembre o diciembre, para evaluar el cierre de actividades y el programa de trabajo del año siguiente.

Las reuniones extraordinarias serán celebradas por determinación del Presidente, atendiendo a situaciones que a su juicio así lo demanden o a propuesta de algunos de los integrantes, quienes harán llegar al Presidente la reglamentación y elementos que justifiquen la solicitud

El artículo 18 del Reglamento Interno, estipula que las Subcomisiones y/o Grupos de trabajo serán órganos auxiliares de la Comisión, para realizar los trabajos técnicos necesarios que permitan cumplir con los objetivos de las agendas y temas contenidos en los programas de trabajo.



Estas Subcomisiones y/o Grupos de Trabajo serán administrados por un Coordinador que será un servidor público con nivel mínimo de Director de Área o su equivalente, y un Subcoordinador con nivel mínimo de Subdirector de Área, ambos pertenecientes a las Secretarías integrantes de la Comisión. Asimismo, los miembros de las Subcomisiones y Grupos de Trabajo serán servidores públicos con nivel mínimo de Subdirector de Área, pertenecientes a las Secretarías integrantes de la Comisión e invitados de los tres órdenes de gobierno, excepto cuando la invitación se haga con carácter consultivo.

El artículo 20 del Reglamento Interno, especifica que las Subcomisiones y/o Grupos de Trabajo sesionarán de manera ordinaria por lo menos dos ocasiones por semestre y realizarán las reuniones extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de las tareas que les encomiende la Comisión.

En cumplimiento a los artículos antes señalados del Reglamento Interno de la CIMARES y al artículo quinto, inciso VII del Acuerdo Presidencial por el que se crea con carácter permanente la CIMARES, se presenta el informe anual de actividades 2024, así como el Programa de Trabajo 2025 de la Comisión.

III. SESIONES ORDINARIAS DE LA CIMARES EN 2024.

Durante el 2024, la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, llevó a cabo las siguientes sesiones:

- A. El 5 de septiembre de 2024, se realizó de manera presencial en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Marina, la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.
 1. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - a. Avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias y Estados integrantes de la CIMARES que contribuyen alcanzar los objetivos y estrategias de la PNMCM.
 - b. Avance del proceso de actualización de la PNMCM y el fortalecimiento del AION.
 - c. Avance del proyecto del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma en México (ENGIAPF).
 - d. Avances de los proyectos que llevan las Dependencias, Estados e Instituciones y que dan cumplimiento a las acciones prioritarias en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).



- e. Propuesta del Grupo 3 “Agenda Internacional” para llevar el tema del “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (Acuerdo BBNJ)”.
 - f. Logros y avances del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible.
2. Acuerdos alcanzados:
- a. A solicitud del Grupo 1 “Procesos y Ordenamientos Ecológicos” a cargo de la SEMARNAT, se aprueba que, en el marco de citado grupo, se continúe dando el seguimiento a la ejecución del proyecto “Del anzuelo al plato: Fortaleciendo las pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria”.
 - b. Las Dependencias integrantes de la CIMARES aprueban el cambio de nombre de la Política Nacional de Mares y Costas de México por el de **Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México**.

**Las Dependencias integrantes de la CIMARES apoyarán al proceso de presentación y adopción de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México en las fases de transición e inicio del nuevo período de Gobierno.
 - c. Las Dependencias integrantes de la CIMARES, remitirán a más tardar el 10 de septiembre de 2024 al correo ciio@semar.gob.mx los últimos comentarios y observaciones al documento borrador final de la Política Nacional para el manejo Sustentable de Mares y Costas de México para integrarse en la versión final del documento.
 - d. El Secretariado Técnico de la CIMARES integrará el documento final con los comentarios y observaciones recibidas por los integrantes de la Comisión para ser enviado a las áreas jurídicas de las Dependencias que integran la CIMARES, con el objetivo de contar con la validación jurídica del documento.
 - e. No se aprueba llevar en el seno de la CIMARES el tema del “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (Acuerdo BBNJ)”, hasta que se lleven a cabo las reuniones necesarias con el personal jurídico de los integrantes de la CIMARES y se determine la procedencia o improcedencia de que el estado Mexicano ratifique el convenio BBNJ.



- f. La próxima Sesión ordinaria (Vigésima Sesión Ordinaria) de la CIMARES se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2024.
- B. El 28 de noviembre de 2024, se realizó de manera presencial en la Sala Teniente José Azueta y Cadete Virgilio Uribe de la Secretaría de Marina, la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.
1. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - a. Seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES y Estados y que contribuyen a los objetivos y estrategias contempladas en la PNMCM.
 - b. Seguimiento al avance del proceso de actualización de la PNMCM con el apoyo del financiamiento del Banco Mundial a través del fondo PROBLUE.
 - c. Fortalecimiento del Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION).
 - d. Seguimiento a los trabajos del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.
 - e. Seguimiento al avance de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES, Estados e invitados y que contribuyen a las acciones prioritarias contempladas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).
 2. Acuerdos alcanzados:
 - a. La versión final de la Política Nacional para el manejo Sustentable de Mares y Costas de México (PNMSMCM) que incluye los ajustes de la SEMARNAT, SRE y SENER será remitido el próximo lunes 2 de diciembre y la fecha límite para recibir las validaciones correspondientes de los integrantes de la CIMARES será el lunes 9 de diciembre.
 - b. Para iniciar los trámites de publicación de la PNMSMCM en el DOF, la Unidad Jurídica de la SEMAR solicitará a las dependencias integrantes de la CIMARES elaborar y remitir lo siguiente:
 - i. Hoja de firma.
 - ii. Evaluación de impacto presupuestal y,
 - iii. Documento jurídico de validación.



- c. Los Grupos de Trabajo y demás integrantes de la CIMARES, deberán remitir al Secretariado Técnico al correo ciio@semar.gob.mx a más tardar el 15 de diciembre del año en curso, su informe de actividades 2024 y su Programa de Trabajo 2025.
- d. El Secretariado Técnico integrará y remitirá a los integrantes de la CIMARES el informe anual de actividades 2024 y el programa de trabajo 2025 a más tardar el 15 de enero.
- e. El Secretariado Técnico actualizará y remitirá el Directorio Telefónico de sus integrantes (solicitando a las dependencias integrantes, remitan al Secretariado Técnico el nombre de los Funcionarios designados como Suplentes del Titular integrante, Coordinadores de Grupos y representantes ante esta Comisión).
- f. Se considera la implementación de una Plataforma web de CIMARES, con el fin de publicar los productos finales de los Proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes y que dan cumplimiento a los objetivos y estrategias de la PNMCM y a las acciones prioritarias contempladas en la EIEOS.
- g. La 23ª Sesión Ordinaria (Vigésima Tercera Sesión Ordinaria) de la CIMARES se llevará a cabo el martes 10 de junio de 2025 a las 11:00 Hrs. En las instalaciones de la SEMAR.

IV. SESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO EN 2024.

Durante el 2024, el Secretariado Técnico de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, llevó a cabo las siguientes sesiones:

- A. El 12 de abril de 2024 se llevó a cabo, la Primera Reunión del Secretariado Técnico, Subcomisiones y Grupos de Trabajo de la CIMARES.
 1. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - a. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES, estados e invitados y que contribuyen a los objetivos y estrategias contempladas en la PNMCM.
 - b. Presentar el avance del proceso de financiamiento del Banco Mundial a través del fondo ProBlue para la **actualización de la PNMCM y el fortalecimiento del AION.**
 - c. Presentar el avance de los trabajos del Subgrupo de redes de pesca fantasma.



- d. Propuesta del Grupo 3 de llevara el tema de BBNJ en el marco de la CIMARES, acciones y siguientes pasos.
 - e. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES, Estados e invitados y que contribuyen a las acciones prioritarias contempladas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).
2. Acuerdos alcanzados:
- a. Los integrantes de la CIMARES aprueban a nivel técnico, dar seguimiento a las actividades del Acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), a través del Grupo 3 “Agenda Internacional”, quedando pendiente que la SADER-CONAPESCA envíe su aprobación o no del presente acuerdo. Así mismo, en la próxima Sesión Ordinaria de Titulares será presentado al Presidente de la Comisión citado tema para su aprobación.
 - b. La próxima reunión técnica de la CIMARES, se llevará a cabo a finales de mayo (pendiente de definir la fecha). Con el Fin de preparar la información que se presentará en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.
- B. El 24 de julio de 2024, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Secretariado Técnico con la Subcomisión de Ordenamiento Ecológico en Mares y Costas y la Subcomisión de Esquemas Institucionales para la Administración Integral y Sustentable de los Mares y Costas de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES).
1. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - a. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES, estados e invitados y que contribuyen a los objetivos y estrategias contempladas en la PNMCM.
 - b. Presentar el avance del proceso de financiamiento del Banco Mundial a través del fondo ProBlue para la actualización de la PNMCM y el Fortalecimiento del AION.
 - c. Presentar el avance de los trabajos del Subgrupo de redes de pesca fantasma.
 - d. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES e invitados y que contribuyen a las acciones prioritarias contempladas en la EIEOS.



2. Acuerdos alcanzados:
 - a. Se aprueba desde el Secretariado Técnico a solicitud del Grupo 1 SEMARNAT, se continúe dando seguimiento al proyecto 5 a cargo de la SEMARNAT “Del anzuelo al plato: Fortaleciendo las pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria”, la cual se les presentará a los Titulares en la Próxima Sesión Ordinaria para su aprobación o no.
 - b. La Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la CIMARES se llevará a cabo el 5 de septiembre de 2024 a las 11:00 Hrs. En las instalaciones de la SEMAR, en la cual los grupos de trabajo presentarán los avances de sus proyectos.
 - c. La información de los avances de los proyectos presentados el día de hoy, será la base para la próxima Sesión Ordinaria. En caso de que los grupos de trabajo realicen una actualización de sus diapositivas, enviarán dicha información a más tardar el 26 de agosto al correo cio@semar.gob.mx.
- C. El 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Secretariado Técnico y Grupos de Trabajo de la CIMARES.
 1. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - a. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES e invitados y que contribuyen a los objetivos y estrategias contempladas en la PNMCM
 - b. Presentar el avance del proceso de financiamiento del Banco Mundial a través del fondo ProBlue para la actualización de la PNMCM.
 - c. Fortalecimiento del AION.
 - d. Presentar el avance de los trabajos del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.
 - e. Dar seguimiento a los avances de los proyectos que llevan a cabo las Dependencias integrantes de la CIMARES e invitados y que contribuyen a las acciones prioritarias contempladas en la EIEOS.
 2. Acuerdos alcanzados:
 - a. La 23ª Sesión Ordinaria de la CIMARES se llevará a cabo el 6 de junio de 2025 a las 11:00 Hrs. en las instalaciones de la SEMAR, en la cual los Grupos de Trabajo presentarán los avances de sus proyectos.
 - b. La información de los avances de los proyectos presentados el día de hoy, será la base para la próxima Sesión Ordinarias.



- c. En caso de que los Grupos de Trabajo realicen una actualización de sus diapositivas, enviarán dicha información más tardara el lunes 25 de noviembre al correo cio@semar.gob.mx.

V. SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN 2024.

Son órganos auxiliares de la Comisión para realizar los trabajos técnicos necesarios que permitan cumplir con los objetivos de las agendas y temas contenidos en los programas. En este sentido, los cuatro grupos sesionaron individualmente a lo largo del año para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias contempladas en la PNMCM.

A. Grupo 1. Procesos y Ordenamientos Ecológicos (SEMARNAT).

1. En el Anexo 1 se incluye el directorio actualizado.
2. Proyecto 1: Formular 10 Programas Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y (PMDU) Desarrollo Urbano, armonizados con el ordenamiento ecológico del territorio, en municipios costeros prioritarios.
 - a. Producto Entregable: Diez Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, armonizados con el ordenamiento ecológico del territorio, en municipios costeros prioritarios.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 3. Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM. 3.4 Promover el ordenamiento ecológico y/o territorial local en los municipios con frente litoral, determinados como prioritarios.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- El PMDU de Tecuala (Nay.), fue publicado en el periodo oficial del estado.
 - (B).- El PMDU de Mulegé (BCS) fue publicado en el Periódico Oficial del Estado e inscrito Registro Público de la Propiedad.
 - (C).- El PMDU de Coyuca de Benítez (Gro) fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.



- (D).- El PMOTDU de Santiago Ixcuintla (Nay) fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.
- (E).- Los PMDU de Loreto (BCS) y San Marcos, (Gro.) fueron aprobados por el Cabildo y se encuentran en proceso de publicación el Periódico Oficial respectivo.
- (F).- Como complemento, por parte de la SEMARNAT, se reporta que el municipio de Acapulco de Juárez expidió su Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP) y se formula su PMDU de manera armonizada con el mismo. En ese sentido, los municipios de Bahía de Banderas y Ensenada tienen su POELP en proceso de expedición, en el caso de Bahía Banderas, también se trabaja en la formulación del PMDU armonizado con el ordenamiento ecológico.

f. Porcentaje de avance del proyecto: 97 %

3. Proyecto 2: 15 Normas y Acuerdos nuevos y/o mejorados

- a. Producto Entregable: 15 Normas y Acuerdos nuevos y/o mejorados
- b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 3. Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.
- c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM. 3.3 Participar en la formulación o actualización de instrumentos de regulación y ordenamiento pesquero.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2024
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

VEDAS

- (A).- Acuerdo por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California y en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, para el 2024 (DOF 14/03/24).
- (B).- Acuerdo por el que se establecen las épocas y zonas de veda para la pesca comercial de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción



federal del Golfo de México y Mar Caribe para el año 2024 (DOF 30/04/24).

- (C).- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (*Panulirus inflatus*), langosta verde (*P. gracilis*) y langosta roja (*P. interruptus*), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, publicado el 31 de agosto de 2005 (DOF 15/05/24).
- (D).- Acuerdo por el que se establecen las épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de pelágicos menores en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de California para el año 2024 (DOF 06/08/24).
- (E).- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen las épocas y zonas de veda para la pesca comercial de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el año 2024, publicado el 30 de abril de 2024 (DOF 14/08/24).
- (F).- Acuerdo por el que se da a conocer el levantamiento en 2024 de la veda temporal de camarón en los sistemas lagunares, estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit, prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California y en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, para el 2024, publicado el 14 de marzo de 2024 (DOF 09/09/24).
- (G).- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (*Panulirus inflatus*), langosta verde (*P. gracilis*) y langosta roja (*P. interruptus*), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, publicado el 31 de agosto de 2005, para las zonas I y II durante 2024, 2025, 2026 y 2027 (DOF 11/09/24).
- (H).- Acuerdo por el que se da a conocer el levantamiento en 2024 de la veda temporal de camarón en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Sonora, del centro y norte de Sinaloa, así como en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California, prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California y en los



sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, para el 2024, publicado el 14 de marzo de 2024 (DOF 30/09/24).

- (I).- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el levantamiento en 2024 de la veda temporal de camarón en los sistemas lagunarios, estuarinos, marismas y bahías de Sonora, del centro y norte de Sinaloa, así como las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California, prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California y en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, para el 2024, publicado el 14 de marzo de 2024, publicado el 30 de septiembre de 2024 (DOF 11/10/24).
- (J).- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (*Panulirus inflatus*), langosta verde (*P. gracilis*) y langosta roja (*P. interruptus*), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, publicado el 31 de agosto de 2005, para la Zona III durante el año 2024 (DOF 30/10/24).
- (K).- Acuerdo por el que se modifica el aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 16 de marzo de 1994 a efecto de modificar la veda de pulpo en Campeche, Yucatán y Quintana Roo en 2024 (DOF 29/11/24).

CUOTAS DE CAPTURA

- (A).- Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2024 (DOF 12/04/24).
- (B).- Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento del recurso pulpo rojo (*Octopus maya*) en aguas de jurisdicción federal en los estados de Campeche y Yucatán para la temporada de pesca 2024 (DOF 25/11/24).
- (C).- Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de Atún Aleta Azul (*Thunnus orientalis*) en



aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico de los Estados Unidos Mexicanos y en aguas marinas que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical para el bienio 2025-2026 (Por publicarse en el mes de diciembre en el DOF).

ZONAS DE REFUGIO

- (A).- Acuerdo por el que se establece una Zona de Refugio Parcial Temporal en aguas marinas de jurisdicción federal en el área que se ubica frente a los municipios de San Felipe y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán (Por publicarse en el mes de diciembre en el DOF).
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 100 %
- 4. Proyecto 3: Del anzuelo al plato: Fortaleciendo las pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria.
 - a. Producto Entregable: Efectividad mejorada de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas Restringidas a la Pesca, entre otras medidas de manejo basadas en áreas del territorio.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 3. Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM. 3.3 Participar en la formulación o actualización de instrumentos de regulación y ordenamiento pesquero.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2024 - 2026
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Contratación de los integrantes de la Unidad Coordinadora del Proyecto, en mayo de 2024, por parte de la Agencia instrumentadora (FAO-WWF).
 - (B).- Contratación de personal técnico para la ejecución en territorio dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
 - (C).- Realización de talleres en territorio de las tres geografías del proyecto, para su socialización y definición de algunas actividades.
 - (D).- El informe de los talleres se presentó al Comité Directivo del Proyecto el mes de diciembre.



- f. Porcentaje de avance del proyecto: 15 %
- 5. Reuniones de trabajo del grupo.

Primera reunión de trabajo del grupo

Fecha: 17 de julio de 2024

- a. Los Temas Tratados:
 - (A).- Revisar y comentar avances de los proyectos del programa de trabajo de la CIMARES 2024.
 - (B).- Preparar insumos del grupo 1 para la segunda reunión del secretariado técnico del 2024.
- b. Acuerdos alcanzados:
 - (A).- Solicitar al Secretariado Técnico de la CIMARES, la reactivación del seguimiento del proyecto GEF “Del anzuelo al plato” en este Grupo.
 - (B).- Hacer una prospectiva de proyectos del grupo 1 para el programa de trabajo 2025.
 - (C).- Convocar a las instancias faltantes en la sesión (SECTUR, CENAPRED) a hacer una prospectiva de proyectos para seguimiento en el grupo 1, hacia el programa de trabajo 2025.

Segunda reunión de trabajo del grupo

Fecha: 10 de diciembre de 2024

- a. Los Temas Tratados:
 - (A).- Continuar el seguimiento del proyecto GEF “Del anzuelo al plato” a cargo de la CONANP y con la reintegración de la CONAPESCA en la coordinación del mismo.
 - (B).- Continuar el seguimiento de proyectos de Normas y Acuerdos regulatorios para el ordenamiento pesquero y acuícola para el programa de trabajo 2025.
 - (C).- Propuesta de reactivación del seguimiento al proyecto GEF “Pacífico Sustentable (PaCA)” a través del proyecto piloto de planeación del espacio marino “Ordenamiento Ecológico Marino y Regional de Pacífico Centro Sur”.
 - (D).- Propuesta de seguimiento al proyecto de actualización el Reglamento de la LGBN en materia de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.



- (E).- Propuesta de seguimiento al proyecto de Zona Marina Especialmente Sensible a la Navegación en el Caribe Mexicano, que requiere coordinación con la CIDEMAR y si corresponde a este grupo o al grupo de trabajo 3 de la CIMARES “Acuerdos Internacionales”.
- (F).- Actualización de capas de peligro y riesgo por ciclones tropicales en zona costera para el Atlas Nacional de Riesgos.

B. Grupo 2. Economía y Competitividad (SE).

1. En el Anexo 2 se incluye el directorio actualizado.
2. Proyecto 1: Identificar las Estrategias y Acciones de los Planes Sectoriales y Programas de las Dependencias de la Administración Pública Federal alineadas a los objetivos de la CIMARES, en particular al objetivo general del Grupo de Trabajo 2 “Economía y Competitividad”.
 - a. Producto Entregable: Documento de Análisis sobre Identificación de Acciones Puntuales de los Programas Sectoriales de la Administración Pública Federal que Fortalezcan la Competitividad de los Mares y Costas.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 2: Fortalecer las economías locales, mejorar la competitividad regional y contribuir a la nacional, incentivando las actividades económicas y productivas responsables con el medio ambiente marino y costero.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM: Estrategia 2.2. Impulsar la elaboración de programas con criterios ambientales, económicos y sociales para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de las zonas costeras y marinas.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: producto entregable concluido y entregado al Secretariado Técnico de la CIMARES en diciembre de 2022.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto:
 - (A).- Identificar los programas sectoriales sujetos a vinculación con las estrategias del Grupo de Trabajo 2.
 - (B).- Vinculación de las acciones puntuales de los programas sectoriales con la estrategia del Grupo de Trabajo 2.
 - (C).- Generar una base de datos con la relación de acciones puntuales y estrategias del Grupo de Trabajo 2.



- (D).- En los casos que se pudieron realizar vinculaciones, identificar si se están realizando trabajos en cada una de las dependencias analizadas.
 - (E).- Realizar la entrega formal al secretariado técnico de la CIMARES.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
3. Proyecto 2: Identificar los Municipios Costeros por medio de las Variables de Importancia Ambiental, Social, Económica y Vulnerabilidad al Cambio Climático Disponible en las Bases de Datos Públicas, utilizando en lo posible, sistemas de información geográfica para facilitar su visualización y análisis espacial.
- a. Producto entregable: Documento con Estadísticas Descriptivas de los Municipios Costeros y su Situación Socioeconómica.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 1: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones costeras por medio del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de la planeación integral costera y marina y de la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, procurando paralelamente la distribución más equitativa de la riqueza generada.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM: Estrategia 1.1. Impulsar y fomentar la diversificación productiva mediante la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes en municipios costeros.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2023-2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto:
 - (A).- Identificar municipios costeros sujetos a este análisis.
 - (B).- Generar estadísticas económicas por municipio costero.
 - (C).- Recopilar estadísticas de demografía social por municipio costero.
 - (D).- Analizar la factibilidad para elaborar un sistema de información geográfica.
 - (E).- Elaborar documento preliminar.
 - (F).- Revisión por parte del Grupo de Trabajo 2.
 - (G).- Entrega del documento final.



- f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%. Proyecto concluido, que remitió al Secretariado Técnico de la CIMARES el 9 de julio de 2024.
4. Proyecto 3: Identificar y destacar la actividad de las empresas sociales en los municipios costeros con el propósito de compartir experiencias exitosas de modelos de negocio para pequeños productores y con el objetivo de alentar el aprovechamiento sustentable de la región.
 - a. Producto entregable: **No se recibió información por parte del INECC.**
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM:
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM:
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2023 al 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto:
 - f. Porcentaje de avance del proyecto:
5. Proyecto 4: Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023-2030 (EATSBO).
 - a. Producto entregable: Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO) Publicada. Hoja de Ruta para la Implementación de la EATSBO.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones costeras por medio del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de la planeación integral costera y marina y de la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, procurando paralelamente la distribución más equitativa de la riqueza generada.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM: Estrategia 1.1. Impulsar y fomentar la diversificación productiva mediante la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes en municipios costeros.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2022-2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto:
 - (A).- Del 2022 al 2024 se elaboró la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO).
 - (B).- 21 de mayo 2024, se presentó ante el Grupo de Trabajo 1" Sostenibilidad Turística" de las Comisión Ejecutiva de Turismo, la Propuesta de Hoja de Ruta para la implementación de la EATSBO.



- (C).- 7 de junio del 2024, el entonces Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués, presentó oficialmente la EATSBO a través de un video publicado en las redes sociales de la SECTUR.
 - (D).- 13 de junio 2024, se solicitó a distintas dependencias y entidades del al Administración Pública Federal, identificar si existían acciones que, en el ámbito de su competencia, se estuvieran realizando para abonar las establecidas en la EATSBO, a través de la Hoja de Ruta.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
6. Proyecto 5: Elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (Plan REMAR), así como un Inventario Nacional de Fuentes por Contaminación Plástica.
- a. Producto entregable: Elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (Plan REMAR), así como un Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica (INFCP).
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: Objetivo 1: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones costeras por medio del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de la planeación integral costera y marina y de la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, procurando paralelamente la distribución más equitativa de la riqueza generada.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM: Estrategia 1.2. Fomentar y apoyar que la mayoría de los municipios costeros con grados de marginación "alto" y "muy alto", operen plantas para el tratamiento de aguas residuales y de sitios de disposición final de residuos.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2022 al 2025.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto:
 - (A).- Elaboración y presentación del Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica para México (INFCP).
 - (B).- Analizar y Diagnosticar el Marco Legal y Regulatorio Vigente en México en la Materia.
 - (C).- Desarrollo una Propuesta de Modificación de Ley Subnacional en Materia de Gestión Integral de Residuos con un Enfoque de Economía Circular y Derechos Humanos.
 - (D).- Elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica, con base en los resultados del INFCP.



- Socialización del documento con el Sector Ambiental para su revisión y comentarios.
 - Integración y análisis de los comentarios de las áreas del Sector Ambiental.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 94%.
7. Reuniones de trabajo del grupo (debiendo ser al menos 4).

Primera reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 23 de abril de 2024.
- b. Los Temas Tratados: dar seguimiento a los avances de los proyectos de los integrantes del Grupo de Trabajo 2 que dan cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMyCM).
- c. Acuerdos alcanzados: La Secretaría de Economía compartirá la narrativa de los resultados del documento del proyecto 2, así como la minuta derivada de la sesión, para comentarios por parte de los integrantes del GT2.

Segunda reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 28 de junio de 2024.
- b. Los Temas Tratados: dar seguimiento a los avances de los proyectos de los integrantes del Grupo de Trabajo 2 que dan cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMyCM).
- c. Acuerdos alcanzados: se toma conocimiento de la presentación y hoja de ruta de la EATSBO de la SECTUR. Se compartirá con el GT2 la matriz de hoja de ruta para que las dependencias puedan identificar las actividades que contribuyan a la implementación de la EATSBO. La representante de la SEP, en su carácter de invitada al grupo de trabajo hará llegar al GT2 los materiales de referencia sobre el trabajo continuo que la COI-UNESCO ha venido realizando.

Tercera reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 22 de noviembre de 2024.
- b. Los Temas Tratados: dar seguimiento a los avances de los proyectos de los integrantes del Grupo de Trabajo 2 que dan cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMyCM).
- c. Acuerdos alcanzados:



- (A).- El INECC elaborará una nota explicativa en el marco de su proyecto número 3.
- (B).- La SEMARNAT preparará una nota señalando la recalendarización del proyecto.
- d. La Secretaría de Economía, en el mes de diciembre del año en curso, estará convocando a la última sesión del GT2 en formato virtual.

Cuarta reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 13 de diciembre de 2024.
- b. Los Temas Tratados: dar seguimiento a los avances de los proyectos de los integrantes del Grupo de Trabajo 2 que dan cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMyCM).
- c. Acuerdos alcanzados: la coordinación del Grupo de Trabajo 2 dará seguimiento a la solicitud hecha previamente, dirigiéndola a la Mtra. Celia Piguero Wirz y a la Dirección General del INECC, en relación a una nota explicativa, su informe de actividades 2024 y programa de trabajo 2025 en el marco del proyecto número 3. La CONAPESCA enviará una nota con una explicación sobre por qué no se puede plasmar un proyecto en este momento en el Programa de Trabajo de la CIMARES 2025.

C. Grupo 3. Agenda Internacional.

- 1. En el Anexo 3 se incluye el directorio actualizado.
- 2. Proyecto 1: Eventos de alto nivel y preparatorios en temas oceánicos.
 - a. Producto Entregable: Lineamientos que deberán normar la participación de la Delegación mexicana.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

Objetivo 3.- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.

- c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM.

Estrategia 3.8.- Impulsar la ratificación y puesta en marcha de los compromisos internacionales signados por México en materia de mares y costas.



- d. Periodo en que se realizará el proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto: Se prepararon lineamientos para los siguientes eventos multilaterales:
 - (A).- Novena edición de “Our Ocean. Conference”, celebrada en Atenas, Grecia, del 15 al 17 de abril de 2024.
 - (B).- 35° Encuentro Presencial de Sherpas del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, celebrado en París, Francia, del 14 al 16 de mayo de 2024.
 - (C).- Evento Preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC): Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Inmersos en el cambio, celebrado en Costa Rica, los días 7 y 8 de junio de 2024.
 - (D).- Reunión Anual de Líderes del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, celebrada en Nueva York el 25 de septiembre de 2024.
 - (E).- 38° Encuentro Presencial de Sherpas del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, que se celebrará en Namibia del 11 al 13 de diciembre de 2024.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
3. Proyecto 2: Cumplimiento con el compromiso de México ante la Segunda UNOC celebrada en Lisboa, Portugal en 2022 para combatir las artes de pesca fantasma.
- a. Producto Entregable:
 - (A).- Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por la pesca fantasma en México.
 - (B).- Capacitaciones sobre un Manual especializado con contenido altamente didáctico para todo tipo de audiencias, con el fin de emitir recomendaciones de política pública y evitar los daños causados por la pesca fantasma en México.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

Objetivo 3.- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.



- c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM:

Estrategia 3.8.- Impulsar la ratificación y puesta en marcha de los compromisos internacionales signados por México en materia de mares y costas.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Lanzamiento del Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por la pesca fantasma en México en agosto 2024 en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y sector privado.
 - (B).- Como seguimiento al lanzamiento del Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por la pesca fantasma en México, se organizaron con apoyo del Fondo PROBLUE del Banco Mundial, ocho talleres de capacitación en Sonora, BC, BCS, Nayarit y Veracruz para personas pescadoras, funcionarias públicas y público en general, a fin de difundir y retroalimentar el contenido del Manual.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
4. Proyecto 3: Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP)
- a. Producto Entregable: Un diagnóstico integral que identifica a través de información documental y entrevistas, las principales brechas para la implementación efectiva del Acuerdo.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM:

Objetivo 3.- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM: Estrategia 3.8.- Impulsar la ratificación y puesta en marcha de los compromisos internacionales signados por México en materia de mares y costas.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.



- (A).- Como parte del Comité Directivo del Plan de Pesca Sostenible (PPS), la SRE coordina el financiamiento y la elaboración de un diagnóstico para identificar las principales brechas en la implementación del AMERP y buscar en su momento, los medios necesarios para garantizar su cumplimiento efectivo.
 - (B).- Presentación del diagnóstico para la implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP). El Diagnóstico fue presentado ante el GT3 de CIMARES por el grupo de consultores encargados de su elaboración.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
5. Proyecto 4: la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (COP11 CIT), 11 al 14 de junio del 2024, Manta, Ecuador
- a. Producto Entregable: Lineamientos que deberán normar la participación de la Delegación mexicana.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

Objetivo 3.- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajista.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM.

Estrategia 3.8.- Impulsar la ratificación y puesta en marcha de los compromisos internacionales signados por México en materia de mares y costas.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Debido al ingreso ilegal de fuerzas policiales ecuatorianas a la Embajada de México en Quito, Ecuador y las agresiones cometidas por dichas fuerzas contra personal diplomático mexicano el 5 de abril de 2024, el Gobierno de México rompió relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno ecuatoriano al día siguiente. En tal sentido, México no participó en la COP11CIT.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 0%
6. Reuniones de trabajo del grupo.



Primera Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 22 de marzo del 2024.
- b. Temas Tratados:
 - (A).- Presentación del calendario sobre las próximas conferencias internacionales sobre los temas oceánicos que se estarán celebrando a lo largo del 2024.
 - (B).- Presentación del estatus de la actualización de la PNMCM como el Plan Oceánico Sostenible (POS) de México, compromiso asumido como país miembro ante el Panel Oceánico.
- c. Acuerdos alcanzados:
 - (A).- Las personas integrantes del GT3, tomaron nota sobre los eventos que se llevarán a cabo durante el año en curso, tomando en cuenta los objetivos y resultados esperados de cada uno de los eventos. Asimismo, se acordó que quienes gusten participar en alguno de los eventos internacionales, manifestarán su interés en asistir y enviarán los datos correspondientes lo antes posible a fin de completar el registro de los mismos en tiempo y forma.
 - (B).- Las personas integrantes del GT3 tomaron conocimiento de los avances de trabajo que se han realizado sobre la actualización de la PNMC.

Segunda Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 16 de mayo del 2024
- b. Temas Tratados:
 - (A).- Presentación de las actividades llevadas a cabo en la cuarta sesión del Comité de Negociación para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino, agradeciendo las aportaciones recibidas por parte de las dependencias en preparación de la posición de México. Entre los principales rubros de la posición de México, comentó que estos son:
 - Impulsar el desarrollo de una regulación internacional vinculante complementada por medidas voluntarias, bajo un enfoque integral del ciclo de vida completo de los plásticos, incluyendo el plástico heredado, en donde se consideren las capacidades y circunstancias nacionales, particularmente de los países en desarrollo;



- Apoyar la inclusión de obligaciones legalmente vinculantes sobre productos químicos y polímeros de preocupación, de acuerdo con criterios claros para su identificación y acompañados por un listado en evolución; Respalda las disposiciones legalmente vinculantes y medidas de control para restringir y eliminar los productos plásticos problemáticos y evitables.
 - Centrar la discusión en los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, especialmente en los Pueblos Indígenas, mujeres y niñas, personas recicladoras de base y otros trabajadores/as en entornos informales.
- (B).- Presentación de la 11a Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas marinas (COP11 CIT), que se llevaría a cabo del 11 al 14 de junio del 2024, en la ciudad de Manta, Ecuador y las principales actividades que tendría la Delegación mexicana. Debido al rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno ecuatoriano, se notificó al GT3 sobre la decisión de cancelar la participación de México en la reunión en comento.
- c. Acuerdos alcanzados:
- (A).- Las personas integrantes del GT3 tomaron conocimiento de los avances de trabajo realizado en la en cuarta sesión del Comité de Negociación para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino.
- (B).- El GT3 tomo conocimiento de que México no participará en la COP11 CIT, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para autoridades mexicanas de la administración pública federal sobre relacionamiento con autoridades ecuatorianas en los ámbitos bilateral y multilateral.

Tercera Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 29 de noviembre del 2024.
- b. Temas Tratados:
- (A).- Presentación del Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por las redes de pesca fantasma en México, como producto final de las reuniones y trabajos en conjunto que se llevaron a cabo en el GT3.



- (B).- Presentación de las capacitaciones llevadas a cabo en Sonora, BC, BCS, Nayarit y Veracruz sobre el Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por la pesca fantasma en México con apoyo del Fondo PROBLUE del Banco Mundial para personas pescadoras, funcionarias públicas y público en general.
- c. Acuerdos alcanzados:
 - (A).- Las personas integrantes del GT3 tomaron conocimiento de la importancia del uso del Manual como producto de los esfuerzos y el trabajo en conjunto.
 - (B).- Se acordó que CONAPESCA debe informar cuál es el destino final de las redes de pesca en el caso de que exista una solicitud posterior. Lo anterior podrá hacerse en una reunión posterior a la que convocará SRE.
 - (C).- La Secretaría de Marina remarcó sobre la importancia de los fundamentos legales de CONAPESCA sobre el uso final de las redes recuperadas.
 - (D).- Se destacó la importancia de que exista una mayor solidez en el Marco Jurídico mexicano referente a los métodos permitidos y prohibidos de pesca, así como las atribuciones y definiciones claras, con el fin de que exista una mayor armonización en las leyes mexicanas. El representante de la Secretaría de Marina destacó que esta armonización forma parte de los compromisos que México asumió al adherirse a la iniciativa Global Ghost Gear Initiative (GGGI) por lo que es fundamental para dar cumplimiento a los mismos.
 - (E).- La SRE hizo mención del compromiso de esa Secretaría de crear actividades, foros y reuniones intersecretariales preparatorias en el marco de la próxima Conferencia sobre Océanos de la ONU a celebrarse en junio de 2025.

Cuarta Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 9 de diciembre del 2024.
- b. Temas Tratados:

Presentación del diagnóstico para la implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP) que busca identificar las principales brechas en la implementación del Acuerdo y buscar en su momento, los medios necesarios para garantizar su cumplimiento efectivo.



c. Acuerdos alcanzados:

Se acordó compartir el Diagnóstico una vez finalizado con los miembros del GT3, así como realizar una presentación oficial con varios sectores.

D. Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.

Desde el 5 de octubre de 2022, fecha en la que la CONAPESCA fue designada como instancia coordinadora del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma y con el documento preliminar sobre la Estrategia Nacional de Gestión Integral de las Artes de Pesca Fantasma (ENGIAP), remitido a la CONAPESCA por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a finales del mismo mes de octubre, se iniciaron los trabajos de revisión del documento.

De enero a octubre de 2023 se llevaron a cabo trabajos de revisión y retroalimentación sobre la propuesta de ENGIAPF con los integrantes del Subgrupo antes referido. Asimismo, se realizaron trabajos de identificación de las artes de pesca por Estado que son susceptibles de convertirse en artes de pesca fantasma a efecto de ubicar las áreas donde se podría generar la probetica de las artes de pesca fantasma.

Durante el proceso antes mencionado, como propuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a principios del mes noviembre de 2023, se planteó la posibilidad de que la ENGIAPF se considerara en el documento sobre la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM) la cual inició en el segundo semestre de 2023 un proceso de actualización.

Así, en oportunidad de la Vigésima Sesión Ordinaria de CIMARES celebrada el 9 de noviembre de 2023 se acordó y aprobó "...la reorientación de la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Artes de Pesca Fantasma en México (ENGIAPF) del Subgrupo de Trabajo de Redes de Pesca fantasma hacia la conformación de la Hoja de Ruta de la Gestión para la atención de las artes de pesca fantasma, su inclusión del tema en la Política Nacional de Mares y Costas de México actualizada, así como la adopción y socialización del documento con las Dependencias y Organismos competentes en el tema y así fortalecer las capacidades en materia de gestión de redes de pesca fantasma".

En atención a la solicitud de la Mtra. Karol Hernández González, Directora para Medio Ambiente y Cambio Climático de la SEMARNAT y Coordinadora del Grupo de Trabajo 3 "Agenda Internacional" de la CIMARES, el pasado 12 de junio de 2024 se circuló a los integrantes del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma los documentos:



- Manual para prevenir, mitigar y corregir los daños causados por la Pesca Fantasma en México elaborado con el apoyo de la iniciativa PROBLUE del Banco Mundial;
- Modelo predictivo sobre redes de pesca pérdidas, abandonadas y descartadas preparado por Iniciativa Global contra las Redes de Pesca Fantasma (GGGI), en colaboración con Pronatura, NRC y Manta Caribbean Project

Lo anterior con el objetivo de emitir comentarios, así como sobre la viabilidad dar su aprobación para la publicación y difusión. Con fecha 5 de julio se remitieron a la SEMARNAT los comentarios recibidos de los integrantes del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.

1. Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Grupo de Trabajo con quienes se interactuó en 2024 (Anexo 4).
2. Proyecto 1: Estrategia Nacional para la Atención de las Artes de Pesca Fantasma (ENAAPF).
 - a. Producto Entregable: Hoja de Ruta para la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de las Artes de Pesca Fantasma (ENGIAPF) para su inclusión en la Línea de Acción de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

La Política Nacional de Mares y Costas más reciente publicada tiene como objetivo mejorar la situación de las zonas marinas y costeras de México, mediante una gestión que induzca el desarrollo económico y social sin menoscabo del patrimonio natural de estas regiones (D.O.F., 30-11-2018, revisión: 09-11-2020).

Los objetivos y acciones incluidos en esta Hoja de Ruta de la ENGIAPF responden a acciones para prevenir, mitigar y corregir la problemática de las artes de pesca perdidas, abandonadas y/o descartadas en aguas nacionales. Esta problemática no sólo menoscaba los medios de vida de las comunidades ribereño-costeras al dañar la productividad y los inventarios de sus pesquerías, sino que también daña al capital natural de México al continuar matando indiscriminada y silenciosamente tanto especies objetivo como no objetivo sin que estas puedan ser aprovechadas por nuestra gente.

- c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMSMCM.

Los objetivos y acciones incluidas en la Hoja de Ruta GIAPF se alinearán, y repercutirán directa o indirectamente, con las siguientes Estrategias de la PNMSMCM:



Línea de Acción 1.2.5. Diseñar e implementar una Estrategia Nacional para la gestión integral de artes de pesca fantasma, así como protocolos de rescate y atención a las especies marinas afectadas

Línea de Acción 1.2.6. Impulsar y difundir mecanismos y procedimientos para reportar artes de pesca abandonadas, pérdidas o descartadas, así como acciones de localización y recuperación en coordinación con otros actores clave..

- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2025.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Revisión de la propuesta de ENGIAPF.
 - (B).- Solicitud de Comentarios a las dependencias integrantes del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.
 - (C).- Integración de las aportaciones de las dependencias al documento de la ENGIAPF.
 - (D).- Análisis de información para determinar las áreas con alta incidencia de artes de pesca fantasma.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 85 %

3. Reuniones de trabajo del grupo

El Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma no realizó reuniones de manera formal, limitándose el trabajo a diversas consultas con las dependencias integrantes.

E. Grupo 4. Salud Oceánica.

- 1. En el Anexo 5 se incluye el directorio actualizado.
- 2. Proyecto 1: Monitoreo de la Calidad del Agua Marina en las Zonas Costeras para analizar la Salud del Océano.
 - a. Producto Entregable: 06 Diagnósticos ambientales (2021-2024)
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

Objetivo 2.- Fortalecer las economías locales, mejorar la competitividad regional y contribuir a la nacional, incentivando las actividades económicas y productivas responsables con el medio ambiente marino y costero.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM.



3.5. Promover la creación de un sistema nacional de monitoreo e información marina y costera.

- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2021/2024
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Durante el año 2024 se llevó a cabo la revisión y corrección de los Diagnósticos ambientales de los litorales del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe correspondientes al año 2023.

- f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%

3. Proyecto 2: Restauración hidrológica de manglares con participación comunitaria (Instrumentación del Programa Estratégica de acción del gran Ecosistema Marino del Golfo de México).

- a. Producto Entregable: 3,000 hectáreas de Manglar Restauradas.
- b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM.

Objetivo 3.- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajística.

- c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM.

3.6. Instrumentar las acciones necesarias para la conservación y manejo de los ecosistemas de manglares y la biodiversidad en las zonas marítimo-costeras.

- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2021/2024.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

En la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) celebrada el 09 de noviembre de 2023, a propuesta de SEMARNAT, se suspendió temporalmente el reporte de avances de diversos proyectos entre los que se encuentra el presente.

- f. Porcentaje de avance del proyecto: 5 % (suspendido desde el 09/11/23).

4. Reuniones de trabajo realizadas en el año 2024.

Primera Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 26 de marzo de 2024.
- b. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:



- (A).- El Proyecto 1, "CALIDAD DEL AGUA", reportó un avance del 81.66 %, se proyecta para el cierre del 2024 alcanzar el 100 %.
 - (B).- El Proyecto 2, "RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA DE MANGLARES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL GOLFO DE MÉXICO)", reportó que se encuentra en suspensión temporal; la Mtra. Gloria Cuevas Guillaumin de SEMARNAT, hizo del conocimiento que en el mes de abril podrán compartir los sitios de restauración y las condiciones actuales de los sitios.
- c. Acuerdos alcanzados.
- (A).- Los integrantes del **Grupo 4** "Salud Oceánica", tomaron conocimiento de los avances del proyecto de "MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA MARINA EN LAS ZONAS COSTERAS PARA ANALIZAR LA SALUD DEL OCÉANO", se reportó la fase de 120 monitoreos del 2023 terminada, iniciando la fase de gabinete para la elaboración de los 02 diagnósticos ambientales del 2023, teniendo un porcentaje de avance de 81.66%.
 - (B).- Los integrantes del **Grupo 4** "Salud Oceánica", tomaron conocimiento que, en la Vigésima Sesión Ordinaria de la CIMARES, celebrada el 9 de noviembre de 2023, se autorizó a la SEMARNAT, suspender temporalmente varios proyectos asociados a recursos externos ya aprobados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), hasta que se liberen citados recursos para la aplicación programada de acciones; la Mtra. Gloria Cuevas Guillaumin de la SEMARNAT, hizo del conocimiento que en el mes de abril podrán compartir los sitios de restauración y las condiciones actuales de los sitios.
 - (C).- Los integrantes del **Grupo 4** "Salud Oceánica", tomaron conocimiento que la segunda reunión se llevará a cabo el día 28 de mayo próximo.
 - (D).- El **Grupo 4** "Salud Oceánica", atenderá la solicitud de información por parte del C. Dr. Sergio Cerdeira Estrada, perteneciente a la CONABIO, en relación a los productos finales del proyecto "MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA MARINA EN LAS ZONAS COSTERAS PARA ANALIZAR LA SALUD DEL OCÉANO" y requerimientos de información del Archivo de Información Oceanográfica Nacional.



Segunda Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 31 de mayo de 2024.
- b. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - (A).- El Proyecto 1 "CALIDAD DEL AGUA", reportó un avance del 91.66 %, se elaboraron 04 diagnósticos ambientales de los años 2021 y 2022, de los litorales del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe; actualmente se realiza la revisión y corrección los 02 diagnósticos ambientales del 2023 pendientes; se proyecta para el cierre del 2024 alcanzar el 100 %.
 - (B).- El Proyecto 2, "RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA DE MANGLARES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL GOLFO DE MÉXICO)", se encuentra en suspensión temporal.
- c. Acuerdos alcanzados.
 - (A).- Los integrantes del Grupo 4 "Salud Oceánica", tomaron conocimiento que el proyecto 1 "MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA MARINA EN LAS ZONAS COSTERAS PARA ANALIZAR LA SALUD DEL OCÉANO". Se encuentra actualmente en la fase de gabinete en la cual se realiza la revisión y corrección a la información de los 02 diagnósticos ambientales del 2023, teniendo un avance del 91.66%.
 - (B).- Los integrantes del Grupo 4 "Salud Oceánica", tomaron conocimiento que el 27 de marzo ppdo., en atención a la solicitud de información del Dr. Sergio Cerdeira Estrada representante de la CONABIO, mediante correo electrónico, se le indicó el trámite necesario a realizar por la CONABIO, para atender el requerimiento de información.
 - (C).- Los integrantes del Grupo 4 "Salud Oceánica", tomaron conocimiento que la tercera semana de agosto de 2024 (19 al 23) se realizará la próxima reunión del grupo.
 - (D).- El Cap. Frag. CG. DEM. Francisco Javier Cabrera Alonso, coordinador del Grupo 4 "Salud Oceánica" a solicitud del Biólogo Santos Roberto Hernández López de la SRE, consultará con el Secretariado Técnico de la SEMAR la próxima fecha de reunión de los titulares de la CIMARES.



Tercera Reunión de trabajo del grupo

- a. Fecha: 4 de septiembre de 2024.
- b. Los temas tratados durante la reunión de trabajo fueron:
 - (A).- El Proyecto 1 “CALIDAD DEL AGUA”, reportó que durante el año 2023 se efectuaron monitoreos en los principales puertos y bahías del país por parte de los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica de SEMAR; se elaboraron 06 diagnósticos ambientales de los años 2021, 2022 Y 2023, en los litorales del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe.
 - (B).- Proyecto 2.- en suspensión temporal.
- c. Acuerdos Alcanzados.
 - (A).- Los integrantes del Grupo 4 “Salud Oceánica”, tomaron conocimiento que el nuevo Coordinador de Grupo es el C. Cap. Frag. CG. DEM. José Peña Valle.
 - (B).- Los integrantes del Grupo 4 “Salud Oceánica”, tomaron conocimiento que el proyecto 1 “MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA MARINA EN LAS ZONAS COSTERAS PARA ANALIZAR LA SALUD DEL OCÉANO” ha finalizado alcanzando un 100% en la elaboración de 6 diagnósticos ambientales.
 - (C).- Los integrantes del Grupo 4 “Salud Oceánica”, tomaron conocimiento que la tercera semana de octubre de 2024 (21 al 25) se realizará la próxima reunión del grupo.

F. Estado de Quintana Roo.

1. En el Anexo 6 se incluye el directorio actualizado.
2. Proyecto 1: Política de Costas del Estado de Quintana Roo.
 - a. Producto Entregable. Publicación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para el Manejo Sustentable de Costas.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: 1, 2 y 3.
 - c. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM:
1.1 a la 1.5, 2.1 a la 2.4, 3.1 a la 3.8
 - d. Período en que se realizará el proyecto: Febrero a junio 2024
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el Proyecto:



- (A).- Elaboración de la propuesta: La propuesta fue elaborada y enviada a los integrantes de la Comisión Estatal Intersectorial para el Manejo Sustentable de Costas para sus aportaciones, en fecha 18 de diciembre de 2023, con fecha de corte para recibir aportaciones el 19 de enero de 2024.
 - (B).- Validación por parte de los integrantes: El Reglamento Interno fue validado por los integrantes de la Comisión, durante la Primera Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 02 de febrero del año en curso.
 - (C).- Publicación en el Periódico Oficial del Estado: El Reglamento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de agosto del año en curso.
- f. Porcentaje de avance del Proyecto: 100%
 - g. Producto Entregable 2: Taller de socialización para la Política de Costas.
 - h. Alineación del proyecto al objetivo de la PNMCM: 1, 2 y 3.
 - i. Alineación del proyecto a la estrategia de la PNMCM:
1.1 a la 1.5, 2.1 a la 2.4, 3.1 a la 3.8.
 - j. Periodo en que se realizará el proyecto: Marzo a Julio 2024.
 - k. Acciones realizadas para llevar a cabo el Proyecto:
 - (A).- Elaboración del programa: La versión final de este programa, fue validada durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, efectuada el 27 de junio del actual.
 - (B).- Realización del taller modalidad virtual: El taller se realizó el 25 de julio del año en curso, contando con un total de 31 asistentes.
 - (C).- Memoria del taller: La memoria del taller, fue compartida a los participantes mediante correo electrónico en fecha, 27 de agosto del año en curso.
 - l. Porcentaje de avance del Proyecto: 100%.
3. Reuniones de trabajo del grupo (debiendo ser al menos 4).

Sustentado el artículo 9 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal Intersectorial para el Manejo Sustentable de Costas. Las sesiones ordinarias se celebrarán **dos veces al año**. La primera en los meses de junio o julio para evaluar el estado de avance de los asuntos que formen parte del programa de trabajo aprobado por la Comisión y, la segunda, en el mes de noviembre



o diciembre, para evaluar el cierre de actividades y el programa de trabajo del año siguiente.

Las reuniones extraordinarias serán celebradas por determinación del Presidente, atendiendo a situaciones que a su juicio así lo demanden, o a propuesta de algunos de los integrantes, quienes harán llegar al Presidente la argumentación y elementos que justifiquen la solicitud.

Primera Sesión Extraordinaria 2024

- a. Fecha: 01 de febrero del 2024.
- b. Los temas tratados:
 - (A).- Pase de lista y verificación del quórum legal.
 - (B).- Bienvenida y exposición de motivos.
 - (C).- Validación del Reglamento Interno de la Comisión.
 - (D).- Validación del Programa Anual de Trabajo CIMARES 2024.
 - (E).- Obtención de propuestas para el Plan de Trabajo específico de la Comisión Estatal.
 - (F).- Acuerdos Generales.
- c. Cierre de la sesión y toma de la fotografía oficial.
- d. Acuerdos alcanzados:
 - (A).- Los presentes validan mediante su rúbrica el Reglamento Interno de la Comisión Estatal para el Manejo Sustentable de Costas, con el objetivo de que el IBANQROO gestione su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
 - (B).- Los asistentes validan el Programa Anual de Trabajo CIMARES 2024.
 - (C).- El Biol. Cristian Adrián Díaz Bajaras. Director de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, solicita el reenvío de los formatos proporcionados por la CIMARES, para la identificación de proyectos que podrían abonar de manera posterior a este Programa. En este sentido el IBANQROO procederá a reenviar a todos los integrantes de esta Comisión dichos formatos, así como el documento de la *Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible*.
 - (D).- Los asistentes acuerdan identificar dependencias gubernamentales y organizaciones, que puedan integrarse en



calidad de invitados especiales de esta Comisión y se sumen a los trabajos, para el alcance de las metas planteadas en la Política de Costas, para tal fin el IBANQROO solicitará dicha información vía oficio. Posterior a este ejercicio, el IBANQROO hará llegar a las dependencias identificadas, un oficio invitándoles a integrarse a la Comisión.

- (E).- El IBANQROO procederá a efectuar la integración del Plan de Trabajo específico para la Comisión Estatal, con las propuestas vertidas por los asistentes durante la presente sesión, mismo que hará llegar a los integrantes para su revisión y validación.
- (F).- El IBANQROO turnará la minuta, derivada de la presente sesión, así como las presentaciones correspondientes.

Primera Sesión Ordinaria 2024

- e. Fecha: 27 de junio de 2024
- f. Los temas tratados:
 - (A).- Pase de lista y verificación del quórum legal.
 - (B).- Bienvenida y exposición de motivos.
 - (C).- Seguimiento de acuerdos.
 - (D).- Presentación y Validación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
 - (E).- Revisión y aprobación del programa taller de socialización de la Política de Costas.
 - (F).- Toma de acuerdos.
 - (G).- Cierre de la sesión y toma de la fotografía oficial.
- g. Acuerdos alcanzados:
 - (A).- Los integrantes suplentes validan por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
 - (B).- Los integrantes suplentes aprueban por unanimidad de votos el programa del taller de socialización de la Política de Costas.
 - (C).- El IBANQROO enviara a los participantes la propuesta de actividad (cuestionario) a implementar durante el taller de socialización de la Política de Costas, para su revisión y fortalecimiento.



(D).- El IBANQROO turnará la minuta correspondiente, derivada de la presente sesión, así como las presentaciones e información de interés correspondiente.

VI. PROYECTOS DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO INTEGRANTES DE LA CIMARES Y QUE CONTRIBUYEN A LA EIEOS.

A. Marina (SEMAR)

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM).

1. Proyecto 1: Monitoreos de oceanografía química y contaminación en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe, con el fin de obtener un panorama general sobre la calidad del agua marina.
 - a. Producto Entregable: 06 diagnósticos ambientales de los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.2 Salud del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: Establecer y gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basada en áreas (zonas de refugio pesquero), que conserven la biodiversidad, al mismo tiempo que ofrezcan beneficios climáticos, alimentarios, socioeconómicos y culturales.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2022/2024
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Durante el año 2024 se llevó a cabo la revisión y corrección de los Diagnósticos ambientales de los litorales del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe correspondientes al año 2023.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100 %
2. Proyecto 2: Estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento para productos de dragado, acorde a la ley de vertimientos.
 - a. Producto Entregable: 7 Informes técnicos (Puerto de Tuxpan, Ver., Puerto de Coatzacoalcos, Ver., Frente a Isla del Carmen, Camp., Bahía de Todos Santos, B.C., Puerto de Mazatlán, Sin., Bahía de Manzanillo, Col., Puerto Chiapas, Chis.)



- b. Alineación del proyecto: al Área contemplada en la EIEOS: Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.
Poner a disposición de todo el conocimiento sobre el océano e invertir en desarrollar la educación y la concientización sobre el océano entre los ciudadanos, incluso a través de la educación formal.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2021/2024
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
Durante el año 2024 se realizó la revisión y corrección de los 7 informes correspondientes con el personal del área de oceanografía de la DIGAOHM.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100 %
3. Proyecto 3: Estudios de dinámica costera con el fin de conocer aspectos físicos, químicos, biológicos y meteorológicos de las zonas costeras.
- a. Producto Entregable: 7 Informes técnicos (Del Río Bravo a Barra del Tordo, Tamps., Puerto de Dos Bocas, Tab., Laguna de Términos, Camp., Bahía de los Ángeles, B.C.S., Bahía de Guaymas, Son., Isla Clarión, Col., Bahía de Puerto Marques, Gro.)
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.
Poner a disposición de todos los conocimientos sobre el océano e invertir en desarrollar la educación y la concientización sobre el océano entre los ciudadanos, incluso a través de la educación formal.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2021/2024
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
Durante el año 2024 se realizó la revisión y corrección de los 7 informes correspondientes con el personal del Área de Oceanografía de la DIGAOHM.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 100 %
4. Proyecto 4: Propuesta de continuidad del proyecto AION.
- a. Producto Entregable.



Se concluyó el proyecto “Fortalecimiento del AION” por parte del fondo ProBlue (Banco Mundial), con la agenda de trabajo de 05 entregables, el dictamen final fue entregado a finales de septiembre del año 2023.

- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.
Promover el intercambio transparente y abierto y la accesibilidad a los datos oceánicos

- d. Periodo en que se realizará el proyecto.

Con el propósito de continuar con el Proyecto de Fortalecimiento del Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION), es de interés de esta Dirección General Adjunta, se gestionen recursos ante el Fondo “Problue” del Banco Mundial, para una cooperación técnica no reembolsable para el año 2025, con el fin de elaborar la “Norma Técnica para la Descripción de Conjuntos de Datos Metoceanicos”, generar información marina en México, se procese y difunda en apego a estándares nacionales e internacionales para ser integrada al sistema AION perteneciente a esta SEMAR.

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM)

- 1. Proyecto 1: Estrategia de Descarbonización del Sector Portuario.
 - a. Productos Entregables:
 - (A).- Planeación de la Medición de Emisiones del Sistema Portuario Nacional (SPN)
 - (B).- Resultados del primer ejercicio de Inventario de Emisiones.
 - (C).- Plan de estrategias para la reducción de las emisiones.
 - (D).- Actualización y creación de una regla de operación relativa a calidad del aire las Reglas de Operación del Puerto.
 - (E).- Resumen de las medidas de control de las emisiones implementadas.
 - (F).- Publicación de la Impulsando la descarbonización del sector marítimo-portuario en México, con un enfoque en el puerto de Manzanillo



- (G).- Publicación de la Estrategia de Descarbonización de Puertos de México.
- (H).- Hoja de ruta hacia el 2030 y 2050.
- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.2 Salud del Océano.
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.
 - (A).- Establecer e implementar reducciones de emisiones ambiciosas, que cubran a todos los sectores, de acuerdo con el objetivo del Acuerdo de París de perseguir esfuerzos para limitar los aumentos de temperatura mundiales a 1.5°C.
 - (B).- Utilizar soluciones basadas en la naturaleza en la planificación y el desarrollo de infraestructura costera para reducir la infraestructura gris cuando sea posible, e incentivar su uso para captar y almacenar carbono y mejorar la resiliencia costera.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: septiembre 2022-marzo 2025.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Se realizó la publicación de dos documentos: Impulsando la descarbonización del sector marítimo-portuario en México, con un enfoque en el puerto de Manzanillo y la Estrategia de descarbonización de puertos de México. Enlace de publicación: <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/archivo/documentos?idiom=es>
 - (B).- El 21 de junio se brindó capacitación en la Ciudad de México a las Administraciones Portuarias Integrales de Baja California Sur, Campeche, Tamaulipas, Sistema Portuario Veracruzano, Tabasco y Quintana Roo.
 - (C).- Cada puerto presentó un plan de estrategias que contribuirá a la reducción de emisiones en 2024.
 - (D).- La Dirección General de Puertos estableció fechas (límite 30 de mayo) para que la regla de operación sobre la calidad del aire sea actualizada en cada puerto, mediante oficio se amplió el plazo, el 60% de ASIPONAS está pendiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
 - (E).- El 14 de mayo se llevó a cabo la capacitación para el uso del módulo ECOPIIS sobre los Alcances 1, 2 y 3; a las 18 ASIPONAS.



- (F).- Finaliza la captura en ECOPIIS de las emisiones generadas por cada puerto correspondiente al inventario de emisiones de gases efecto invernadero del Sistema Portuario Nacional 2022 y 2023 participaron 18 ASIPONAS, 198 Cesionarios y prestadores de servicios. Asimismo, 3 APIs Estatales ya entregaron sus inventarios mediante la herramienta en Excel.
 - (G).- En noviembre de 2024 inició la captura de la información relacionada a las emisiones de este año 2024, cierre de sistema marzo de 2025.
 - (H).- Se cuenta con una matriz de acciones implementadas en cada puerto que será sistematizada en ECOPIIS.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 2024: 75%. Global: 87.5% **90.0%**.

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos. (UNICAPAM)

1. Proyecto 1: Fortalecimiento del conocimiento de la importancia de respetar los ciclos de vida y las disposiciones técnicas de observancia obligatoria de las diversas especies marinas.
 - a. Producto Entregable: Información y datos de personas concientizadas en temas de la legislación y normalización pesquera vigente
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS:
Promover el conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia pesquera entre la comunidad pesquera.
 - d. Período en que se realizará el proyecto: Permanente
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
Pláticas de concientización a la comunidad pesquera por parte de los Inspectores Federales de Pesca de la SEMAR.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: No aplica.

B. Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

1. Proyecto 1: Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (Plan REMAR), e Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica.



- a. Producto Entregable:
 - (A).- Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica (INFCP).
 - (B).- Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación plástica (Plan REMAR).
- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.2 Salud del Océano.
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS. Reducir la contaminación del océano.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2021 - 2024.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Se solicitaron comentarios al Plan REMAR por parte de varias áreas del Sector Ambiental.
 - (B).- Se revisaron e integraron los comentarios al documento.
 - (C).- Debido a la transición en la Administración Pública Federal y a las cargas de trabajo del área, la versión final del Plan REMAR está prevista para inicios del 2025.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: de enero a noviembre de 2024: 65 %.

C. Relaciones Exteriores (SRE).

1. Proyecto 1: Negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino (INC)
 - a. Producto Entregable:
 - (A).- Un documento que refleje las diferentes posturas con relación a la contaminación por plásticos en México, que sirva para fortalecer el posicionamiento de nuestro país.
 - (B).- Tratado internacional que refleje los intereses de México.
 - b. Alineación del proyecto al objetivo de la EIEOS.

Acción prioritaria: DETENER la pérdida neta, aumentar la extensión y mejorar el estado de los ecosistemas costeros y marinos, en particular de los ecosistemas fundamentales como mangles, pastos marinos, marismas, lechos de algas marinas, dunas de arena, arrecifes y ecosistemas de océano profundo.



- c. Periodo en que se realizará el proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- d. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Participación de México en las reuniones de negociación del INC, celebradas del 23 al 29 de abril de 2024, Ottawa, Canadá, y del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, Busan, Corea del Sur.
- e. Porcentaje de avance del proyecto: 80% * No se adoptó el instrumento, por lo que en el 2025 continuarán las negociaciones.

D. Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

- 1. Proyecto 1: Verificar el estado de derecho en materia de pesca y acuicultura, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca y acuicultura, de conformidad con la legislación nacional, así como con los acuerdos internacionales vigentes de los que México es parte.
 - a. Producto Entregable: Informe sobre un total de 59,000 Actos de Inspección y Vigilancia en el periodo 2022 – 2024.

Estimado Anual (2024) alrededor de 18,000 actos.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.1 Riqueza oceánica.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS:

ELIMINAR la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada al incentivar el uso de las últimas innovaciones y tecnologías —como la trazabilidad digital— para aumentar la transparencia; fortalecer el monitoreo, el control y la vigilancia; mejorar el control de los Estados de pabellón; implementar eficazmente el Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto; y permitir una mejor colaboración entre todas las partes interesadas en la cadena de suministro.
 - d. Periodo en que se realizó el proyecto: 2024
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Seguimiento permanente a las acciones de inspección y vigilancia pesquera y acuícola, con el objeto de:
 - (A).- Vigilar y verificar la captura, desembarque, transporte, almacenamiento y comercialización de productos y subproductos pesqueros y acuícolas.



(B).- Vigilar y verificar el cumplimiento de los permisos y concesiones en materia pesquera.

(C).- Fortalecer los sistemas de recepción y atención de denuncias.

f. Porcentaje de avance del proyecto.

Avance en lo que va del período 2022 – 2024 102% (60,414 actos).

Avance en lo que va de 2024 (Preliminar) 89% (15,979 actos al 20 de noviembre de 2024).

2. Proyecto 2: Zonas de Refugio Pesquero.

a. Producto Entregable: Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero.

b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.2 Salud de los Océanos.

c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS:

ESTABLECER y gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basada en áreas que conserven la biodiversidad, al mismo tiempo que ofrezcan beneficios climáticos, alimentarios, socioeconómicos y culturales.

d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2022 - 2023

e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto

(A).- Restablecimiento de las 2 ZRP en Bahía Ascensión, Quintana Roo (DOF 12/12/22 anexo) y de las 3 ZRP en Isla San Pedro Nolasco, Sonora;

(B).- Continuar con las gestiones para el establecimiento de Zonas de Refugio Pesquero en Ensenada, Baja California (4 polígonos), en el Corredor Puerto Peñasco – Puerto Lobos (25 polígonos) y Agiabampo (2 polígonos) en Sonora, en Santiago Ixcuintla, Nayarit (3 polígonos), en San Felipe y Dzilam de Bravo, Yucatán (1 polígono), en diversos bajos de la costa de Manzanillo, Colima (8 polígonos) y en la zona marina frente a Matamoros, Tamaulipas;

(C).- Modificación y renovación de la vigencia de la Red de 12 ZRP en el Corredor San Cosme – Punta Coyote en B.C.S.. (DOF 10/11/22 anexo).

(D).- Extensión de vigencia de la Red de 8 ZRP en Sian Ka'an, Quintana Roo. (DOF 30/11/22 anexo).



- (E).- Acuerdo para la extensión de la vigencia y modificación de la ZRP en el Golfo de Ulloa, BCS, para contribuir con la protección y conservación de la Tortuga Amarilla (*Caretta caretta*), el DOF 23/06/23, vigente hasta 2028.
- (F).- Acuerdo por el que se establece una zona de refugio parcial permanente en aguas marinas de jurisdicción federal de la Laguna de Términos, en el Estado de Campeche (DOF 23/11/2023 anexo).

Para 2024 se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación 7 Acuerdos:

- (A).- Acuerdo por el que se Establece una Zona de Refugio Parcial Temporal en Aguas Marinas de Jurisdicción Federal en el Área que se ubica frente a los Municipios de San Felipe y Dzilam de Bravo, en el Estado de Yucatán (Solicitada su Publicación en el DOF el 26 de mayo de 2024 y reiterada el 15 de noviembre de 2024).
- (B).- Acuerdo por el que se Establece una Zona de Refugio Parcial Temporal en Aguas Marinas de Jurisdicción Federal, en el Área Paralela a la Línea de Costa del Poblado de El Cuyo, en el Municipio de Tizimín, en el Estado de Yucatán.
- (C).- Acuerdo por el que se Establece una Zona de Refugio Parcial Temporal en Aguas Marinas de Jurisdicción Federal en El Área Frente al Poblado de Chabihau, en El Municipio de Yobaín, en el Estado de Yucatán.
- (D).- Renovación de la Vigencia del Acuerdo por el que se establece una Zona de Refugio Pesquero Total Temporal en Aguas de Jurisdicción Federal en el Área de Banco Chinchorro, Adyacentes al Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo (Solicitud de Información Adicional al Promovente por parte del IMIPAS el 27 de Mayo de 2024).
- (E).- Restablecimiento de la Zona de Refugio Pesquero Total Permanente en Aguas de Jurisdicción Federal del Canal Nizuc, Adyacentes al Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo (Solicitud De Información Adicional Al Promovente por parte del IMIPAS el 12 de Agosto de 2024, confirmada el 26 de Agosto de 2024).
- (F).- Solicitud de Zona de Refugio Pesquero Parcial Permanente en la Zona de Bahías de Huatulco, Oaxaca (IMIPAS enviará la Opinión Técnica a finales de 2024).



(G).- Solicitud de Red de 5 Zonas de Refugio Pesquero en el Litoral del Municipio de Compostela, Nayarit (Solicitud de Opinión Técnica al IMIPAS, el 20 de Septiembre de 2024).

Se encuentran en diferentes etapas del proceso de establecimiento o restablecimiento de otros 12 Acuerdos Regulatorios de ZRP, ubicados en 8 Estados de la República, donde se protegerían más de 40 nuevas especies objetivo, secundarias e incidentales.

- f. Porcentaje de avance del proyecto: Para el periodo 2022 – 023 se registró un avance de cinco (5) Acuerdos Publicados de un total de 6 con lo que se alcanzó un 83.3 % (20 de noviembre de 2024)
3. Proyecto 3: Vigilar las operaciones de pesca, del 100% de las embarcaciones pesqueras mayores en operación y que se encuentren sujetas a la NOM-062-SAG/PESC-2014, mediante el Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras (SISMEP)
 - a. Producto Entregable: Reporte de datos integral, de la navegación de embarcaciones pesqueras.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.

INCENTIVAR el uso de las últimas innovaciones y tecnologías, tales como satélites, vehículos autónomos e inteligencia artificial para la recolección de datos en tiempo casi real, la investigación, el monitoreo y la aplicación y toma de decisiones.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: Enero 2022 a Diciembre 2024.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Monitoreo permanente (24/7) vía satelital, a las embarcaciones pesqueras.
 - (B).- Porcentaje de avance del proyecto: 100 % (1,731 embarcaciones mayores).

E. Quintana Roo.

1. Proyecto 1: Propuesta de establecimiento de una Zona de Refugio Pesquero en la zona de la Bahía de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.



- a. Producto Entregable: Términos de Referencia del Estudio Técnico Justificativo.
- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.1 Riqueza Oceánica.
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: Establecer y gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (Zonas de Refugio Pesquero), que conserven la biodiversidad, al mismo tiempo que ofrezcan beneficios climáticos, alimentarios, socioeconómicos y culturales.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: Abril a junio de 2024.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Validación IBANQROO-Alianza Kanan Kay-Sureste Sostenible A.C: El borrador de los Términos de Referencia fueron revisados y validados por la Alianza Kanan Kay y el IBANQROO.
 - (B).- Publicación de la Convocatoria y TDR: Los TDR fueron publicados el 05 de junio en la cuenta oficial de Facebook de la Alianza Kanan Kay.
 - (C).- Contratación de la consultoría: El 15 de julio se firmó el contrato para realizar la consultoría "Elaboración del Estudio Técnico Justificativo (ETJ) para el establecimiento de una Zona de Refugio Pequero (ZRP) en Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal ", la cual estará a cargo de la consultora llamada PRODESES SCP.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 100%
- g. Producto Entregable 2: Estudio Técnico Justificativo de una Zona de Refugio Pesquero en la Zona de la Bahía de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- h. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.1 Riqueza Oceánica.
- i. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: Establecer y gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (Zonas de Refugio Pesquero), que conserven la biodiversidad, al mismo tiempo que ofrezcan beneficios climáticos, alimentarios, socioeconómicos y culturales.



- j. Periodo en que se realizará el proyecto: Julio a diciembre de 2024.
- k. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Talleres de socialización de la Zonas de Refugio Pesquero a la comunidad pesquera de Xcalak, Quintana Roo: Fueron realizados el 27 de febrero obteniendo los siguientes resultados: Comunidad interesada en promover la ZRP, con ampliación del polígono propuesto y Definición de los siete principios biofísicos.
 - (B).- Taller de diseño participativo de la Zona de Refugio Pesquero para evaluación de su factibilidad: Se efectuó el 20 de marzo, obteniendo los siguientes resultados, *Ratificación del polígono propuesto con un perímetro aproximado de 161,500 km². *Conformación del Comité para el Manejo de la ZRP, conformado por representantes de la comunidad de Xcalak.
 - (C).- Preparación del Estudio Técnico Justificativo acorde a lo estipulado en la NOM-049-SAG/PESC-2014: La consultora PRODESES SCP finalizó el Estudio Técnico Justificativo en fecha 18 de octubre del presente.
 - (D).- Capacitación de 10 buzos sobre metodologías de muestreo: Se llevó a cabo el 04 de abril en coordinación con CONANP- GIZ e IBANQROO, se realizó un taller de capacitación para implementar una bitácora de registro de actividades y monitoreo de especies de flyfishing.
- l. Porcentaje de avance del proyecto: 100%

F. Yucatán

- 1. Proyecto 1: Política Estatal para el Manejo Integral de los Mares y Costas de Yucatán.
 - a. Producto Entregable: Publicación y acciones de implementación de la Política Estatal de Manejo Integral de Mares y Costas para Yucatán.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.2 Salud del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: DETENER la pérdida neta, aumentar la extensión y mejorar el estado de los ecosistemas costeros y marinos, en particular de los ecosistemas fundamentales como mangles, pastos marinos, marismas, lechos de



algas marinas, dunas de arena, arrecifes y ecosistemas de océano profundo.

UTILIZAR soluciones basadas en la naturaleza en la planificación y el desarrollo de infraestructura costera para reducir la infraestructura gris cuando sea posible, e incentivar su uso para captar y almacenar carbono y mejorar la resiliencia costera.

- d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2023 al 2030.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- Determinación de zonas prioritarias y ensamblaje de alianzas.
 - (B).- Creación de una red de zonas de refugio pesqueros (ver ficha resumen de actividad).
 - (C).- Creación del Sistema de acción climática de mares y costas (ver informe y resumen de la primera jornada).
 - (D).- Durante el 2023 se han llevado a cabo acercamientos con desarrolladores e implementadores de proyectos de restauración de humedales, con los que se está gestionando su registro ante la Secretaría, con el fin de establecer un mapeo de los proyectos realizados en la costa.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 80% (aunque se mantendrá constantes hasta el 2030).

2. Proyecto 2: Política Estatal para el Manejo Integral de los Mares y Costas de Yucatán

- a. Producto Entregable: Avances de proyectos piloto.
- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.3 Equidad Oceánica
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: CREAR una gobernanza inclusiva, incorporando el conocimiento y los intereses de la comunidad local e indígena, en particular de las mujeres y los jóvenes, en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: Permanente.
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Identificación de estructuras comunitarias para el seguimiento y evaluación de proyectos.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 85%



3. Proyecto 3: Política Estatal para el Manejo Integral de los Mares y Costas de Yucatán
 - a. Producto Entregable: Establecimiento del Observatorio Costero.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: PONER a disposición de todos, el conocimiento sobre el océano e invertir en desarrollar la educación y la concientización sobre el océano entre los ciudadanos, incluso a través de la educación formal.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: En el 2023-2024 se espera publicar la Política Estatal; sin embargo, su sensibilización y la educación ambiental; se realizará de forma constante.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Publicar en el diario oficial la creación del observatorio costero de Yucatán, así como la política integral de mares y costas del estado. Se encuentra un documento listo en espera de su aprobación por parte de consejería jurídica del estado de Yucatán.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 90%
4. Nombre del Proyecto: Política Estatal para el Manejo Integral de los Mares y Costas de Yucatán.
 - a. Producto Entregable: Acuerdos operativos con socios inversionistas.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS: INCREMENTAR la inversión y recursos a favor de los mares y océanos de México.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: Permanente.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.

Identificación de sinergias.
 - f. Porcentaje de avance del proyecto: 50%.



G. Educación (SEP)

1. Proyecto 1: Plan de Acción Estratégico de México (PAEM) para el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030.
 - a. Producto Entregable: Difusión e Implementación del PAEM, para los compromisos del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030.
 - b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del Océano.
 - c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.

Invertir en conocimiento tecnología capacitación de habilidades para la conservación y gestión del océano y las industrias oceánicas sostenibles del futuro para garantizar una transición justa para los trabajadores en la economía oceánica.
 - d. Periodo en que se realizará el proyecto: 2024-2025.
 - e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- En febrero se realizó la presentación y difusión oficial de PAEM
 - (B).- En marzo se difundió en el MAR DAY (Día del Arrecife Mesoamericano) en Bacalar, Quintana Roo.
 - (C).- Difusión: En la 1a edición del ITALIAN FASHION & DESIGN SUMMIT, organizado por la Cámara de Comercio Italiana en México, en el panel: "Tecnologías para Apoyar la Sustentabilidad en el Sector de Lujo: Invertir en el Futuro Agenda 2030", el 13 de marzo, en la Ciudad de México.
 - (D).- Difusión. En el taller "Sistema de Comando de Incidentes (30 de mayo, Ciudad de México), convocado por el Consejo Técnico del PNC (actualmente Comisión Intersecretarial del Plan Nacional de Contingencia), coordinado por la SEMAR.
 - (E).- Difusión. En el Simulacro de Gabinete Nivel III (11-13 de junio en la Ciudad de México) convocado por el Consejo Técnico del PNC (actualmente Comisión Intersecretarial del Plan Nacional de Contingencia), coordinado por la SEMAR.
 - (F).- Difusión. En el Huerto Roma Verde (Ciudad de México) en el marco del Día Mundial de los Océanos, el 7 de junio.



- (G).- Difusión. En el Aquarium de Veracruz el 8 de junio en el marco del Día un dial de los Océanos (Puerto de Veracruz).
 - (H).- Difusión. Conferencia virtual "Lunes de Acuicultura" de la Sociedad Mexicana de Acuicultura (10 de junio).
 - (I).- Difusión. 57a. Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO (24-28 de junio, París, Francia).
 - (J).- Difusión. video. Comisión Colombiana del Océano.
 - (K).- Difusión. En el curso del International Ocean Institute Academy México organizado en colaboración con la Universidad de Quintana Roo "Turismo Azul Economía Azul: Perspectivas y prácticas sostenible) 4 de octubre, virtual.
 - (L).- Implementación. Reuniones de trabajo con los Miembros del Comité Mexicano (CMD) del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030 en marzo 15 y julio 5 para revisar las estrategias para la implementación del PAEM en México y con base a sus objetivos institucionales cada Miembro eligió a que Objetivo del PAEM y Resultado del Decenio podría contribuir.
 - (M).- Implementación. En septiembre se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo con el equipo de coordinación del CMD para elaborar la Hoja de Ruta de Implementación y la Propuesta por Objetivos del PAEM y Resultados dl Decenio.
 - (N).- Implementación. En octubre de llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo en las que se convocaron a los Miembros del CMD por Objetivo del PAEM y Resultado del Decenio, en la que se les presentaron la Propuesta de Hoja de Ruta y la Propuesta de Implementación a estas los Miembros de cada grupo de trabajo las retroalimentaron y se nombró un coordinador por Resultado del Decenio, el cuál elaborará un diagnóstico nacional a marzo de 2025.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 45%
2. Proyecto 2: Impulsar la Cultura Oceánica en los alumnos de los planteles de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar a través de acciones que fortalezcan el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales a través del Calendario Ambiental para la Sostenibilidad 2024.
- a. Producto Entregable: Número de alumnos con cultura oceánica y sostenibilidad (meta que 12,390 alumnos de los CETMAR).



- b. Alineación del proyecto al Área contemplada en la EIEOS: 4.4 Conocimiento del océano.
- c. Alineación del proyecto a la acción prioritaria contemplada en la EIEOS.
Poner a disposición de todos los conocimientos sobre el océano e invertir en desarrollar la educación la concientización sobre el océano entre los ciudadanos, incluso a través de la educación formal.
- d. Periodo en que se realizará el proyecto: marzo a noviembre de 2024
- e. Acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto.
 - (A).- A través del Calendario Ambiental para la Sostenibilidad de Naciones Unidas por medio de conferencias virtuales que organiza la DGETAyCM en vivo a través de la plataforma de You Tube (en la que participan conferencistas, así como alumnos con proyectos de investigación escolares) en la que se conmemoran fechas importantes propuestas por la Organización de las Naciones Unidas, las cuales tienen como objetivo difundir el calendario para contribuir al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, por ejemplo el Día Mundial: de la educación ambiental, del agua, de los océanos, contra la capa de ozono, de la desertificación, de los manglares, entre otros; los alumnos participan asistiendo a las conferencias virtuales en directo o bien en reproducciones posteriores cuando sus maestros les dejan de tarea verlas, así como personal directivo (enlaces estatales, personal docente, personal administrativo, de planteles de las oficinas de enlace en los estados)
 - (B).- En el marco del Día Mundial de los Océanos, Manglares, de la Capa de Ozono, entre otros se llevan a cabo actividades en cuerpos de agua, como limpieza de playas, ríos, esteros, cenotes, en ellas participan alumnos a nivel nacional.
 - (C).- La participación total de alumnos en las actividades en los planteles de la DGETAyCM a nivel nacional fue de 45,000 alumnos y 5000 directivos con cultura oceánica sostenibilidad.
- f. Porcentaje de avance del proyecto: 364%

VII. PROGRAMA DE TRABAJO 2025.

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 4 del Reglamento Interno de la CIMARES, se propone el "Programa de Trabajo 2025" de la Comisión.



En esta propuesta, se da seguimiento a los proyectos que han desarrollado el Secretariado Técnico, Grupos de Trabajo, Secretarías de Estado y Estados integrantes de la CIMARES, además de considerar la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la “Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México” (PNMSMCM), misma que se encuentra en proceso de validación jurídica.

Los ejes temáticos para el 2025, son:

- A. Publicación de la “Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México” (PNMSMCM).
- B. Programa de Trabajo 2025.
- A. Publicación de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.**

1. Antecedentes

La Política Nacional de Mares y Costas (PNMC) es el principal instrumento legal para el manejo integrado de las zonas costeras y oceánicas de México, cuyo objetivo es establecer una gestión integral que fortalezca, oriente y apoye a la planeación y el ordenamiento de las regiones marino-costeras a fin de detener y revertir el deterioro de estas áreas del país. Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2018, integrando tres objetivos y 17 estrategias enfocadas a mejorar el estado de las zonas marino-costeras de México.

En este contexto y a fin de dar cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno de México ante el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), se determinó llevar a cabo el proceso de actualización de la PNMC para conformar el Plan Oceánico Sostenible Nacional. La Secretaría Técnica de la CIMARES ha coordinado el proceso desde el 2023 a la fecha con el apoyo financiero de la iniciativa PROBLUE del Banco Mundial.

2. Acciones realizadas

- a. Realización de proceso participativo a nivel nacional con más de 700 participantes de gobiernos estatales y municipales, academia, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, comunidades costeras y juventudes.
- b. Integración de documento base actualizado y coordinación de consultorías de apoyo.

- c. Revisiones técnicas en el marco de la CIMARES y de las dependencias del sector ambiental.
- d. Alineación de objetivos, estrategias y líneas de acción de la política a compromisos globales y nacionales en materia de biodiversidad y cambio climático.
- e. Como parte de los compromisos asumidos en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la CIMARES el día 5 de septiembre del 2024, se acordó apoyar el proceso de presentación y adopción de la Política en las fases de transición e inicio del nuevo periodo de gobierno 2024-2030. De igual forma, se aprobó el cambio de nombre de Política Nacional de Mares y Costas por Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México (PNMSMCM).

3. Situación actual

Se cuenta con una propuesta de Política Nacional de Mares y Costas actualizada que ha sido validada técnicamente por los integrantes de la CIMARES. La propuesta de actualización es integrada por seis objetivos, 17 estrategias prioritarias y 91 líneas de acción.



4. Próximos pasos

- a. Integrar las validaciones jurídicas para conformar una versión final de la PNMSMCM.
- b. Realizar los trámites para publicar la PNMSMCM en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- c. Coordinar el evento de presentación de la PNMSMCM.



B. Programa de Trabajo 2025.

El programa de trabajo para el año 2025 está basado en el desarrollo de los proyectos que tienen por objeto dar cumplimiento a los Objetivos Generales y Estrategias contempladas en la "Política Nacional de Mares y Costas de México" vigente. Sin embargo, con motivo de la eventual publicación en el DOF de la PNMSMCM, se podrán actualizar los proyectos, con el fin de que se encuentren alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción de citada Política.



PROYECTOS ALINEADOS A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MARES Y COSTAS DE MÉXICO (PNMCM).																						
No. de Proyecto	Responsable	Actividad	Duración meses del Proyecto	2025																		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
		Reuniones del secretariado Técnico			X																	
		Reuniones de Titulares										X									X	
Proyecto 1	Grupo 1: Procesos y Ordenamientos Ecológicos. SEMARNAT (Mtra. Sandra Esther Barillas Arriaga)	Del anzueto al plato: Fortaleciendo las pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria	24																			
			Efectividad mejorada de las ANP y Zonas Restringidas a la Pesca, entre otras medidas de manejo basadas en áreas del territorio.																			
			Acciones de gestión y capacitación por área geográfica de intervención.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Descripción de la actividad.																			
Proyecto 2			15 Normas y Acuerdos nuevos y/o mejorados																			
			15 Normas y Acuerdos nuevos y/o mejorados.	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto 3		Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Centro Sur	14																			
		Actualización del diagnóstico			X	X	X															
		Desarrollo del pronóstico					X	X	X													
		Desarrollo de la Propuesta de modelo de ordenamiento								X	X	X										
Proyecto 4		Actualización el Reglamento de la LGBN en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar	12																			
		Inscripción del proyecto a COMARNAT								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Descripción de la actividad.																				
Proyecto 5		El Sistema Arrecifal Mesoamericano: una oportunidad para reconectar la sostenibilidad social, económica y ambiental: Presentación de CPMAM de la OMI	12																			
		Definición de la zona expuesta a riesgos por las actividades marítimas internacionales																				
		Justificación de los criterios de vulnerabilidad e importancia para designación.																				
		Definición de medidas de protección para prevenir, reducir o eliminar los riesgos.																				
Proyecto 6		Actualización de capas de peligro por huracanes tropicales en zona costera para el Atlas Nacional de Riesgos.	12																			
		Descripción de la actividad.																				
		Descripción de la actividad.																				
		Descripción de la actividad.			X	X	X	X							X	X	X	X				
Proyecto 1 - Secretaría de Economía (ECONOMÍA)	Grupo 2: Economía y Competitividad SE Dr. Gerardo Castillo Ramos	Caracterización de los Ejes Competitivos de los Municipios Costeros de México, con el Propósito de Delimitar Acciones que Fortalezcan las Actividades de sus Economías Locales, con un Enfoque de Sustentabilidad e	36		X	X	X	X														
			1. Identificación de municipios costeros en el análisis.																			
			2. Caracterización socioeconómica de las actividades que impulsan las economías locales.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			3. Mapeo de los aspectos competitivos que resultan relevantes para el fortalecimiento de las economías locales																			X
			4. Análisis estadístico y propuestas con acciones																			
Proyecto 2 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)		Nombre del Proyecto: CONAPESCA																				
		Descripción de la actividad.																				
		Descripción de la actividad.																				
Proyecto 3 - Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)		Nombre del Proyecto INECC	11 meses																			
		Descripción de la actividad.							X													
		Descripción de la actividad.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto 4 - Secretaría de Turismo (TURISMO)		Nombre del Proyecto SECTUR																				
		Descripción de la actividad.																				
		Descripción de la actividad.																				
		Descripción de la actividad.																				
Proyecto 5 - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)		Elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (PLAN REMAR), y un Inventario Nacional de Fuentes por Contaminación Plástica																				
		1. Revisión e integración del documento final	2		X	X																
		2. Publicación en el portal de la SEMARNAT	1			X																
Proyecto 1	Grupo 3: Agenda Internacional SRE Mtra. Karol Hernández González	Participación de México en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC)																				
			Lineamientos de participación																			
			Reunión preparatoria 1 hacia la UNOC																			
		Reunión preparatoria 2 hacia la UNOC																				
		Reunión preparatoria 3 hacia la UNOC																				
Proyecto 2		Participación de México en el Panel de Alto Nivel por una Economía Oceánica Sostenible																				
		Lineamientos de participación																				
		Presentación del Plan de Trabajo del Panel durante el 2025								X												
		Presentación del Plan Oceánico Sostenible y definición de siguientes pasos para su implementación, incluida su propuesta de valor para el periodo 2026-2030 con apoyo del Panel									X	X	X									
		Seguimiento a compromisos sobre prevención y manejo de redes fantasma									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto 3		Negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino (INC)																				
		Lineamientos de participación									X	X	X	X	X							
		Tratado internacional que refleje los intereses de México																				
		Eventos de alto nivel y preparatorios en temas oceánicos.																				
		Presentación de eventos anuales en los que participa México, expectativas y principales resultados																				
		Presentación de las recomendaciones del diagnóstico de implementación del AMERP																				



ANEXO 1

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Grupo de Trabajo 1.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	SEMARNAT DGGFSOE	Sandra Esther Barillas Arriaga	Coordinadora de asuntos bilaterales, comisionada a ordenamiento ecológico. Coordinadora de grupo	sandra.barillas@semarnat.gob.mx	5556280600 ext. 12023, 10811 Secretaria
2	SEMARNAT DGGFSOE	Roberto Rosado Solórzano	Subdirector de Seguimiento técnico al ordenamiento ecológico y marino	roberto.rosado@semarnat.gob.mx	5554900900 ext. 25816 Cel. 5512544413
3	SEDATU DGOT	Rubén Rojas Villaseñor	Director de lineamientos y asistencia técnica en ordenamiento territorial.	ruben.rojas@sedatu.gob.mx	Cel. 5591854844
4	SSPC CENAPRED	Martín Jiménez Espinosa	Subdirector de Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos	mje@cenapred.unam.mx	5511036000 ext. 72079
5	CONANP	Dulce María Ávila	Directora de Coordinación Intersectorial para la Recuperación de Especies Marinas en Riesgo	davila@conanp.gob.mx	5554497000 Red 17078
6	CONANP	Tomás Camarena Luhrs	Coordinador de temas marinos y costeros	tomas.camarenaluhrs@fao.org	
7	SEMARNAT DGZOFEMATAAC	Alfredo Arellano Guillermo	Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre	alfredo.arellano@semarnat.gob.mx	5554900900 Ext. 10930



8	SEMARNAT DGZOFEMATAAC	Sergio Torres Morales	Subdirector de Manejo Ambiental de Ambientes Costeros	sergio.torres@semarnat.gob.mx	
9	CONAPESCA DGOA	M. en C. Ricardo Meraz Sánchez	Director Administración Pesquera y Acuícola	ricardo.meraz@conapesca.gob.mx	6699156900 Ext. 58501
10	CONAPESCA DGOA	Miguel Ángel Huerta	Jefe de Depto. de Elaboración de Normas Acuícolas	miguel.huerta@conapesca.gob.mx	Cel. 669 160 5168
11	INECC	Ernesto Carmona	Director de Servicios Ambientales Hidrológicos y Adaptación al CC con Enfoque de Cuenca	ernesto.carmona@inecc.gob.mx	5554246400 Ext. 13110
12	SEMAR DGCAPAM	Sandra López Hernández	Directora de Ecología y Desarrollo Sustentable	cgpmm.depemp.deds@semar.gob.mx	Cel. 55 3190 4272
13	SECTUR / DGST	Patricio Carlos Carezzana Barreto	Director General de Sustentabilidad Turística	pccarezzana@sectur.gob.mx	5530031600 ext. 4720
14	SECTUR / DGST	Ariadna Sánchez Flores	Enlace de control	asanchezf@sectur.gob.mx	5530026300 ext. 4727
15	SEP DGETAYCM	Sandra Gabriela González Aguilar	Enlace en la Oficina del Punto Focal de Coordinación en México con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI-UNESCO) y su Subcomisión IOCARIBE	sandra.gonzalez@dgetaycm.sems.gob.mx	55 36 00 25 11
16	SENER	Fidel Carrasco González	Coordinador Planeación y Transición Energética	fcarrasco@sener.gob.mx	5550006000, Ext.1141

ANEXO 2

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Grupo de Trabajo 2.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1	SE	Lic. Enrique Salomón Rosas Ramírez	Director General de Competitividad y Competencia	enrique.rosasr@economia.gob.mx	55 5729 9100 Ext. 13604
2	SE	Dr. Gerardo Castillo Ramos	Director de Procesos y Planeación	gerardo.castillo@economia.gob.mx	55 5729 9100 Ext. 13617
3	SE	Lic. Dulce Areli Moreno Sánchez	Jefa de Departamento de Procesos	dulce.moreno@economia.gob.mx	55 5729 9100 Ext. 13611
4	CONAPESCA	Dr. Bernardino Muñoz Resendez	Director General de Planeación, Programación y Evaluación	bernardino.munoz@conapesca.gob.mx	67 99 15 69 00 Ext. 58421
5	CONAPESCA	Lic. Damián Javier Hernández Olivares	Subdirector de Política y Acuerdos Pesqueros Internacionales	damian.hernandez@conapesca.gob.mx	66 99 15 69 00 Ext. 58421
6	INECC	Mtra. Celia Elizabeth Piguero Wirz	Secretaria Particular de la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	celia.piguero@semarnat.gob.mx	55 5424 6400 Ext. 13152
7	INECC	Dr. José Ernesto Carmona Gómez	Coordinador General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología	ernesto.carmona@inecc.gob.mx	55 54 24 64 00 Ext. 13110
8	INECC	Mtra. María de Jesús Márquez Dorantes	Directora de Economía Ambiental y Recursos Naturales	maria.marquez@inecc.gob.mx	55 54 24 64 00 Ext. 13105



9	SECTUR	M en C. Mauricio García Herrera	Director General de Certificación Turística	mgarciah@sectur.gob.mx	56 3002 6900 Ext. 4420
10	SECTUR	M. en C. Anaíd López Urban	Encargada de la Dirección de Normatividad y Sistema de Certificación	soyanaid@hotmail.com	56 3002 6900
11	SEMARNAT	Dr. Germán Ruiz Méndez	Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental.	german.ruiz@semarnat.gob.mx	55 5490 0900 Ext. 10729
12	SEMARNAT	Mtra. Maricela Díaz Ortiz	Subdirectora de Residuos de Manejo Especial	maricela.diaz@semarnat.gob.mx	55 5490 0900 ext. 10561
13	SEP	Mtra. Sandra Gabriela González Aguilar (invitada)	Enlace en la oficina del Punto Focal de Coordinación en México con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y su Subcomisión IOCARIBE	sandra.gonzalez@dgetaycm.sems.gob.mx	55 36 00 25 11 Ext. 62390
14	SENER	Ing. Karla Carolina Solís Correa (invitada)	Directora de Área de Investigación de Información Energética	ksolis@energia.gob.mx	55 50 00 60 00 ext. 1020



ANEXO 3

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Grupo de Trabajo 3.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1	SRE	Lic. Rocío Pérez Mendoza	Encargada del Despacho de la Dirección General para Temas Globales	rperezm@sre.gob.mx	
2	SRE	Mtra. Daniela Castellanos Villaseñor	Asesora de Gobernanza Oceánica	dcastellanos@sre.gob.mx	



ANEXO 4

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Subgrupo de Redes de Pesca Fantasma.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	SEMAR	Cap. Nav. CG. DEM. Francisco Gabriel Ancona Lizama	Coordinador Interinstitucional de Investigación Oceanográfica	ciio@semar.gob.mx	5556246500 Ext. 7282
2	SEMAR (EMGA S-3)	Cap. Nav. CG. DEM. Alberto Ek Moo	Jefe de la Subsección de Protección Civil	s3_ssoc@semar.gob.mx , emga.s3@semar.gob.mx	5556246500 Ext. 7811, 7708
3	SEMAR (UNICAPAM)	Cap. Nav. CG. DEM. Carlos Alonso Ruíz Rodríguez	Director de Inspección y Vigilancia Pesquera	digaprocer.ofp_divmp@semar.gob.mx	5556246500 Ext. 6215
4	SEMAR (CGPMM)	Lic. Sandra López Hernández	Directora de Ecología y Desarrollo Sustentable	cgpmm.depemp.deds@semar.gob.mx	5556246500 Ext. 6925
5	SEMAR	Tte. Frag. SMAM. L. Biol. Elizabeth Velasco Hernández	Jefa de Departamento de Vertimiento de Desechos.	digaohm.subdirpp@semar.gob.mx digaohm.promam@semar.gob.mx	5556246500 Ext. 7286
6	SEMAR	Cap. Frag. CG. DEM. Carlos Alonso Ruíz Rodríguez	Director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la UNICAPAM/DIGAPRO7CER	digaprocer.ofp_divmp@semar.gob.mx	5556246500
7	SEMARNAT	Dr. César Rodríguez Ortega	Director General de Planeación y Política Ambiental	cesar.rodriguez@semarnat.gob.mx	5554902100 ext. 10983
8	SEMARNAT	Biol. Roberto Rosado Solórzano	Secretario Técnico	roberto.rosado@semarnat.gob.mx	5554900900 ext. 25816
9	SEMARNAT	Mtra. Gloria Cuevas Guillaumin	Directora de Análisis Ambiental. Encargada de Agenda Azul del Sector Ambiental (SSPA- SEMARNAT)	gloria.cuevas@semarnat.gob.mx	5554900900 ext. 14591



10	CONANP	Lic. Dulce María Ávila Martínez	Directora de Coordinación Interinstitucional para la Recuperación de Especies Marinas en Riesgo	davila@conanp.gob.mx	5554497000 ext 17078
11	PROFEPA	Biól. Mónica Arciniega Rossano	Jefa de Departamento de Verificación Camaronícola en la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros.	monica.arciniega@profepa.gob.mx	5554496300 ext. 16314
12	SRE	Mtra. Valeria Cruz Blancas	Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático	vcruzb@sre.gob.mx	5536865682
13	SER	Biol. Santos Roberto Hernández López	Subdirector de Recursos Marinos Vivos	shernandez@sre.gob.mx	5536865100 ext. 7242
14	SEGOB	Nidia Lizeth Jiménez Vidales	Dirección General de Coordinación		
15	SEGOB	A. Yolanda Ávila, en suplencia de la Mtra. Nidia Lizeth Jiménez Vidales.	Directora de Innovación y Coordinación de Procesos de Corresponsabilidad Pública y Privada		
16	SEDATU	Urb. Humberto Alejandro Castañeda Hernández	Subdirector de Lineamientos Técnicos en Ordenamiento Territorial	humberto.castaneda@sedatu.gob.mx	5568209700 Ext. 52053 5591983259
17	SEDATU	Biol. Rubén Rojas Villaseñor	Director de Lineamientos y Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial	ruben.rojas@sedatu.gob.mx	5568209700 Ext. 52053 5591854844



18	SADER (CONAPESCA)	Dr. Bernardino Jesús Muñoz Resendez	Director General de Planeación, Programación y Evaluación	bernardino.munoz@conapesca.gob.mx	6699 156900 Ext. 50402
19	SADER (CONAPESCA)	Mtra. Isabel Cristina Reyes Robles	Directora de Asuntos Internacionales	isabel.reyes@conapesca.gob.mx	6699 156900 Ext. 58408
20	SADER (CONAPESCA)	Lic. Damián Javier Hernández Olivares	Subdirector de Políticas y Acuerdos Internacionales	damian.hernandez@conapesca.gob.mx	6699 156900 Ext. 58421
21	SADER (INAPESCA)	Dr. Ramón Isaac Rojas González	Director de Investigación Pesquera del Atlántico	ramon.rojas@g.sagarpa.gob.mx	(55) 3871-9500 ext. 55072 y 55074
22	SENER	Ing. Mario José Silverio Galicia Yépez	Director de Planeación Operacional para la Transición Energética	mgalicia@energia.gob.mx	55 50006000 ext. 1141
23	SENER	Ing. Karla Carolina Solís Correa	Directora de Integración e Información Energética	ksolis@energia.gob.mx	55 50006000 ext. 1020 cel. 5538975911



ANEXO 5

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Grupo de Trabajo 4.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	SEMAR	Cap. Frag. CG. DEM. José Peña Valle	Director de Oceanografía	dirocean@semar.gob.mx	5556246500 Ext.7272/7284
2	SEMARNAT	Mtra. Gloria Cuevas Guillaumin	Directora de Análisis Ambiental	gloria.cuevas@semarnat.gob.mx	5554900900 Ext. 14591
3	SEDATU	Biólogo Rubén Rojas Villaseñor	Director de Lineamientos y Asistencia Técnica	ruben.rojas@sedatu.gob.mx	5591854844
4	SEDATU	Humberto Alejandro Castañeda Hernández	Subdirector de Lineamientos Técnicos en Ordenamiento Territorial	humberto.castaneda@sedatu.gob.mx	5591983259
5	SRE	Biol. Santos Roberto Hernández López	Subdirector de Medio Ambiente	shernandez@sre.gob.mx	36865100 Ext. 7242 Cel. 5540585974
6	CONAGUA	Química Ma. Margarita Dafne Lobato Calleros	Gerente de Calidad del Agua	margarita.lobato@conagua.gob.mx	5551744000 Ext.1657 Cel. 5554381286
7	CONAGUA	Mtro. Luis Miguel Jáuregui Mandujano		luis.jauregui@conagua.gob.mx	5551744000 Ext. 6515
8	CONANP	Lic. Dulce María Ávila Martínez	Dir. de Coordinación Intersectorial para la Recuperación de Especies Marinas en Riesgo	davila@conanp.gob.mx	5554497000 Ext. 17078



9	CONABIO	Doctor Sergio Cerdeira Estrada	Subcoordinador de Monitoreo Marino	scerdeira@conabio.gob.mx	5550045020Cel. 5540885451
10	CONABIO	M.C. Laura Olivia Rosique de la Cruz	Jefatura de departamento Subcoordinación de Monitoreo Marino	lrosique@conabio.gob.mx	5550045020 Cel. 5532629551
11	INEGI	Dra. María Guadalupe Mendoza Correa		maria.correa@inegi.org.mx	4499105300 Ext. 312982



ANEXO 6

Directorio de representantes de las Dependencias integrantes del Estado de Quintana Roo.

No. Prog.	Dependencia	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
1	SEMA	Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera	josefina.hernandez@qroo.gob.mx	983 12 921 01, 12 928 27, 12 921 87, 28 539 47
2	SEDETUS	Ing. Armando Lara De Nigris	secretario.sedetus@qroo.gob.mx	9838351700
3	SEDE	Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres	sede.sp2227@gmail.com	983 833 4354, 983 832 1740 / 983 832 4482 Extensión 203
4	SEDARPE	Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio	sedarpe.quintanaroo@gmail.com	983 835 1630
5	SEDETUR	Mtro. Bernardo Cueto Riestra	bernardo.cueto@sedeturqroo.gob.mx	983 835 0860
6	SEGOB	Lic. María Cristina Torres Gómez		